

**EXCLUSIVO
DESDE HOLANDA**

REV. SIETE DIAS
BUENOS AIRES 19 ABR 1985

SIETE DIAS CON DESENMASCARO

Este es el primer reportaje concedido en su exilio de Amsterdam por el ex inspector de la Policía Federal Rodolfo Peregrino Fernández. En su larga charla con Germán Sopeña —nuestro enviado especial— Fernández habló no sólo de los orígenes de la tristemente célebre Alianza Anticomunista Argentina,

*Rodolfo Peregrino
Fernández, ex
inspector de policía,
con Siete Días en
Amsterdam.*



EL HOMBRE QUE A LA TRIPLE "A".

sino también de sus fundadores y sus íntimas conexiones con organismos oficiales y de seguridad. precio que tuvieron que pagar muchos de los que investigaron o denunciaron a la organización —afirma fue la muerte—. Sin embargo, aceptó el riesgo de esta confesión delante de un grabador



EXCLUSIVO DESDE HOLANDA

SIETE DIAS CON EL HOMBRE QUE DESENMASCARÓ A LA TRIPLE A

Son cincuenta páginas de un documento con acusaciones gravísimas, planos detallando la existencia de "campos de concentración", fotocopias que atestiguan su paso por la Policía Federal Argentina y la promesa de presentar nuevas pruebas concretas cuando la justicia argentina lo requiera. Rodolfo Peregrino Fernández, 32 años pero que aparenta un poco más, ha dado desde Amsterdam uno de esos pasos que desencadenan consecuencias imprevisibles. Es inevitable preguntarse cuáles serán esas pruebas que piensa presentar como para sostener los cargos realizados a numerosas personas con nombre y apellido. Pero también es inevitable constatar que semejante colección de datos basta para provocar una discusión pública de fondo antes que el propio Fernández presente esas pruebas.

Por el momento, Fernández, ex inspector de la Policía Federal, ex miembro de la Ayudantía del Ministerio del Interior argentino entre marzo del '76 y enero del '77, habla frente a Siete Días sentado en un bar en Amsterdam y luego en la casa de un amigo argentino que, como Fernández, posee la categoría de asilado político en Holanda. Pocas horas más tarde del diálogo con Siete Días, Fernández se dirigía a Madrid para sostener allí una conferencia de prensa para profundizar o clarificar los diversos aspectos de su denuncia sobre lo que en cierta terminología fue caratulado como "los excesos de la lucha contra la subversión". Aquí, lo que respondió a Siete Días.

—¿Por que se decidió ahora a realizar esta denuncia sobre los orígenes y los métodos de acción de la "Triple A", cuya existencia data ya desde hace casi diez años?

—Bueno, yo hice una denuncia que no sólo comprende a la "Triple A" sino que comprende a toda la implementación de la estructura represiva ilegal en Argentina, desde los inicios en su primera manifestación visible, que fue la "Triple A", hasta la doctrina militar o, mejor dicho filosófica, implantada con el golpe de marzo del '76 y estructurada con la "orden de batalla" del mismo día. Considero que es imposible un retorno a la vida democrática en la Argentina sin un desmantelamiento de ese aparato represivo y una efectiva subordinación del aparato militar y de seguridad a las autoridades legales del país.

—¿Esa conclusión personal es reciente? ¿Por qué en este momento?

—No es una cosa reciente. Es una maduración personal que comenzó más exactamente



"Hay mucha gente que se encuentra en una posición parecida y

a partir de enero de 1977, cuando fui procesado por denuncias efectuadas por familiares de dos funcionarios policiales que prestaban servicio a la Ayudantía del Ministerio del Interior donde yo trabajaba, en razón de divergencias serias que existían durante el transcurso de mi actividad en dicho puesto.

—¿Cuál fue en aquel momento su vinculación con la "Triple A"? ¿Una coincidencia con su función en el Ministerio del Interior?

—No, un momento: yo no tengo ni tuve vinculación alguna con la triple. No soy un ex miembro de la "Triple A" que ahora la denuncia. Yo sólo era un oficial de policía de carrera que se mantuvo en todo momento dentro de las normas legales de mi país. El hecho de

ser un oficial de policía y puesto que el genocidio cometido en Argentina fue algo institucionalmente implementado, implicó naturalmente que yo pudiera ver las cosas que hoy relato en el documento presentado ante las Naciones Unidas. Muchos —entre los que me incluyo— podemos llegar a tener responsabilidad por omisión, por no haber tenido acaso la necesaria presencia de ánimo como para efectuar una denuncia pública. De todos modos, quiero aclarar bien que personalmente no he tenido participación alguna en hechos de terror, aunque sí tengo conocimiento como para testimoniar lo que digo.

—Lo esencial del documento es la denuncia de un método de acción que habría sido coordinado en forma central y no



que saldrá a entregar testimonios como los míos”.

como resultado de grupos aislados. ¿Podría explicar mejor su tesis al respecto?

—Sí. En esta llamada “guerra sucia” no hay excesos ni errores. Es una política que surgió de la misma doctrina, cuyo punto culminante disponía el exterminio de lo que ellos denominaban “la subversión apátrida”.

—¿Cuándo surgió ese concepto que usted expone? Porque el surgimiento de la “Triple A” es anterior al golpe militar

—Lo que yo creo es que a partir del cordobazo, en 1969, se fueron creando en el estado organismos especializados en la represión, que son los que finalmente conformaron el aparato represivo de estado.

—Pero ¿cuál fue, por ejemplo, la responsabilidad real de

López Rega, generalmente mencionado como organizador original de la Triple A?

—Lógicamente, el poder ilimitado que tuvo López Rega durante el gobierno de Isabel Perón le permitió, con la cooperación del comisario Villar, estructurar ese inicio de lo que luego sería la guerra que conocimos.

—Pero en su razonamiento no queda claro si la “Triple A” nació en la policía, en sectores militares. O en el Ministerio de Bienestar Social, donde actuaba López Rega. ¿Cuál es exactamente su postulado?

—Esto no nació en un ámbito determinado; fue el resultado de la acción de todos los servicios de inteligencia del Estado. Ellos tenían perfecto conocimiento de lo que hacía o dejaba

de hacer la “Triple A”.

—¿Hubo en algún momento conflicto entre lo que era la “Triple A” durante el gobierno peronista y las Fuerzas Armadas o la policía como instituciones?

—Recuerdo el caso de un coronel Rico, pero no tengo otros nombres en este momento.

—¿Qué pasó en los meses que transcurrieron desde la salida de López Rega del país y el 24 de marzo del 76?

—Ese fue el lapso en el cual se preparó el golpe. Existía ya un enlace entre lo que era la Triple A y los distintos servicios de las Fuerzas Armadas. Ese enlace directo era en ese momento el capitán Mohamed Ali Seineldín. Luego conocido por su acción militar en la guerra de las Malvinas.

—¿Cuántas personas integran la Triple A en 1974-75?

—No lo puedo saber con exactitud. Lo que sí conocía es quiénes eran sus cuadros directivos, por cuanto el comisario Villar era en aquel momento el director general de Orden Urbano y yo era oficial del cuerpo de policía montada, en cuyas dependencias funcionaba justamente la Dirección del Orden Urbano. Esto se organizó en un principio como un logia de oficiales de policía cuyo ideólogo era el entonces inspector Veira y su líder indiscutido el comisario Villar. Villar era un peronista amigo de López Rega y vinculado incluso familiarmente, a través del entonces principal fama, al propio López Rega.

—El documento presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU relata su visita personal a “campos de concentración” en la provincia de Buenos Aires...

—En efecto. Yo mismo visité personalmente esos dos campos... uno de los cuales era el “205” y otro el denominado “Omega” cuya ubicación precisa doy con un mapa de la zona. Mi conocimiento se produjo a raíz del secuestro de Lucía Cullen, que presencié personalmente y que fue secuestrada porque se había recibido una denuncia anónima indicando que era integrante de una organización subversiva, tras lo cual el ministro del Interior, que era en ese momento el general Harguindeguy, ordenó el secuestro. Hasta el día de hoy, esa mujer figura en la lista de desaparecidos. Yo mismo presencié cuando fue torturada en el campo “Omega”, en el camino de cintura, en una dependencia de la División Cuaterismo, que funciona atrás de la Agrupación Güemes.

—Ese tipo de órdenes ¿embanaban siempre del Ministerio del Interior?

—No siempre. En ese caso

fue el Ministerio del Interior pero existían según la doctrina militar, las llamadas “zonas de seguridad” que tenían responsabilidad directa con información concreta; había datos diarios sobre cada caso, cada operación y un código que indicaban la fuerza que había operado. Ese aparato integral estaba compuesto por gente de los servicios de inteligencia y por ciertos sectores operativos especiales que componen el aparato represor, que hasta el día de hoy continúa tan intacto como entonces.

—¿Cuándo abandonó usted sus funciones?

—No las abandoné yo. Sufrí un proceso que se desencadenó a raíz de divergencias sobre los procedimientos aplicados en la represión. Se me adjudicaron cargos falsos y testimonios falsos, que por fortuna fueron totalmente desestimados por el juez Zaffaroni en la sentencia del 15 de setiembre de 1978, donde se me absuelve de todo cargo y se explica que había netas contradicciones en los testimonios de las acusaciones contra mí. Gracias a ese dictamen es que he seguido cobrando normalmente mi sueldo de oficial retirado de la Policía Federal Argentina. Por lo menos hasta el mes de diciembre de 1982, cuando me fui del país.

—¿Por qué decidió salir de Argentina?

—Ya en 1980 había preferido viajar a Brasil por diversas situaciones de opresión que puede sufrir cualquier argentino y que me llevaron a emigrar a San Pablo. Recién en enero de 1983 decidí solicitar asilo político en Holanda, aconsejado por organizaciones de derechos humanos. Podría haber sido en otro país también, pero me aconsejaron especialmente Holanda como un buen lugar como para iniciar una acción similar a la que, por otros medios, llevan las madres de Plaza de Mayo u otras agrupaciones.

—Sus denuncias ¿pueden provocar otros testimonios similares en el seno de las instituciones de seguridad?

—Creo que sí. Hay mucha gente que se encuentra en posición parecida a la mía y que saldrá a entregar testimonios como los míos. Ha habido mucha gente que manifestó sus discrepancias con los métodos desde el primer momento; algunos de ellos fueron muertos, como un oficial de policía que fue arrojado desde el segundo piso del Departamento de Policía y otro que se dio como muerto en un procedimiento. Uno de ellos, el principal Giotti. El otro, no recuerdo el nombre. Todos ellos se oponían como yo y como muchos otros a cosas como un campo de concentración para mujeres embarazadas.

das, que yo también denuncié en el documento y que estaba a cargo de un oficial de policía aún en actividad, que es el comisario Walter Acosta. El puede dar la punta de una gran investigación. Para eso lo denuncié.

—¿Cuáles son las pruebas concretas que usted puede aportar para sustentar estas acusaciones de tal gravedad?

—Las pruebas serán entregadas en su momento a la Justicia argentina, o a las Naciones Unidas si se solicita una ampliación de lo denunciado ante el grupo de trabajo sobre personas desaparecidas, en la sede de la ONU, en Ginebra. Fue entregado por la CADHU, que es la Comisión Argentina de Derechos Humanos, con representación en varios países y que era el aval suficiente como para que me escuchara al director de ese grupo de la ONU, el norteamericano Thomas Mc Carthy. Probablemente en el mes de junio tendré que volver a declarar en la ONU sobre el tema. Espero que todo eso provoque una discusión similar en mi país.

—Usted sostiene que otros miembros de fuerzas policiales o militares habrían compartido sus discrepancias. Desde su posición de observador privilegiado en el seno del Ministerio del Interior ¿qué tipo de diferencias de criterio pudo percibir en áreas del Estado?

—Había sin duda discrepancias sobre métodos, sobre el fondo y las formas de la cuestión, entre el general Luciano Menéndez, Videla, que no estaba en general de acuerdo. Pero eso no quita su responsabilidad como presidente de la Nación y suprema autoridad en aquel momento.

—Sí, como usted dice, otros funcionarios policiales habrían muerto por manifestar sus discrepancias ¿por qué no sucedió lo mismo en su caso personal?

—Porque en aquel entonces yo fui protegido directamente por mi suegro, el comisario Roberto Alfredo Tolosa. Pero él mismo luego determinó que yo no viera más a mi mujer y a mi hija, a la cual no puedo ver desde 1977 ya que dio orden incluso a su custodia para que yo ni pudiera acercarme a la casa. Fue así como me iniciaron juicio de divorcio aportando testimonios de tres funcionarios policiales y declarando hasta un domicilio falso mío como para que yo jamás me enterara de tal juicio. Recién el año pasado, cuando fui a sacar el pasaporte en la policía, me enteré que estaba divorciado, con juicio y todo y en el cual se probaba que yo era el culpable del divorcio. Esa es la verdad de mi situación personal, comentada en la desmentada policial a mis denuncias.

Germán Sopena
(enviado a Amsterdam)
Radiofotos: A.P.

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

Lo esencial de la denuncia que formuló ante la Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas Rodolfo Peregrino Fernández, está aquí. Se trata del informe más extenso que se haya publicado hasta hoy en el país sobre el accionar del aparato represivo ilegal instaurado en la Argentina a partir de la Triple A

El declarante señala que en el transcurso de su carrera policial alcanzó el grado de oficial inspector.

En el último destino y en la fecha indicada, cesa en sus funciones como resultado de las divergencias que tiene con sus camaradas y con el jefe de los mismos, subcomisario Guillermo Oscar Icely, situación que culmina con una falsa denuncia que éste le formula por un presunto delito de estafa, con el cual se pretende justificar su apartamiento del servicio, intentando provocar su resistencia a la autoridad para intentar justificar así su eliminación física.

Pese a las presiones ejercidas contra el juez actuante, fue absuelto de dicho falso cargo. Como consecuencia de lo expuesto, el dicente afirma que su suegro, comisario inspector Roberto Alfredo Tolosa, jefe del Cuerpo de Policía Montada, le impidió acercarse al domicilio conyugal, causar su divorcio y, utilizando medios coactivos, obligarlo a resignar toda posibilidad de visitar a su pequeña hija.

Las apuntadas divergencias con sus camaradas y con su jefe Icely tienen como motivo principal, subraya el dicente, en que por haber sido educado en un hogar con convicciones democráticas, es contrario al asesinato, la tortura y la corrupción.

Su desacuerdo con el papel asignado a las Fuerzas de Seguridad por el régimen surgido del golpe militar de marzo de 1976, lo llevan finalmente a abandonar el país el 27 de junio de 1980.

En la actualidad, el dicente revista como oficial retirado de la Policía Federal Argentina con el grado de inspector (Clase 22, Beneficio 29.387/0, Tipo Retiro Obligatorio). Manifiesta que formula la presente declaración convencido de que es imposable un futuro desarrollo democrático en la Argentina sin la depura-

ción de las Instituciones del Estado de todos aquellos que cometieron actos aberrantes, y la desactivación real y efectiva de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, así como de los aparatos represivos actuales al margen de la ley.

Desarrollo cronológico del aparato represivo ilegal en la Argentina

Dentro de la esfera de la Policía Federal Argentina, el aparato represivo ilegal comenzó a estructurarse a partir del año 1971 en torno a la figura del comisario general Alberto Villar, quien se desempeñaba en ese entonces como director general de Orden Urbano, cargo que comprendía la Jefatura de los principales cuerpos represivos policiales: Guardia de Infantería, Policía Montada, Unidades Móviles de Represión y División Perros. Estos cuerpos están especializados en la lucha contra la guerrilla urbana y en la represión política. Desde sus funciones oficiales, Villar comenzó a desarrollar en torno suyo una estructura paralela para la realización de acciones violentas ilegales.

Los integrantes de esa estructura paralela se organizaron como una especie de logia o club, llamado "De las Caras Felices", que se reunía habitualmente en la sede de la Fundación Salvatori, en el barrio porteño de Belgrano. El presidente de la Fundación, Renato Salvatori, era amigo personal de Villar y conocía el carácter de las reuniones que se realizaban.

Además de Villar, componían este grupo el comisario inspector Roque Mancino, alias "El Funerero", el principal Famá, alias "El tano", pariente de José López Rega, el principal Jorge Mario Veyra, alias "Pájaro Loco", el principal Jorge Muñoz, alias "Chiche", el inspector Félix Farías, alias "La Bestia", el inspector Gustavo

Eklund, alias "El Alemán", el principal Fausto José Mignorrance, el inspector Eduardo Beuille, alias "El Caballo", el inspector Eduardo Gutiérrez, alias "La Tablita", entre otros. Según el dicente, algunos de los integrantes del grupo, en la época de referencia, ostentaban grados menores a los indicados.

Este grupo se reunía con una frecuencia mensual y Villar era su líder indiscutido, mientras Veyra cumplía las funciones de ideólogo: indicaba literatura y comentaba obras de Adolf Hitler y otros autores nazis y fascistas. Las reuniones también tenían un sentido práctico: en ellas se analizaban detalladamente algunos hechos represivos de importancia, como la llamada "noche de los bastones largos", etc.

Uno de los objetivos de ese grupo consistía en lograr la hegemonía operativa dentro de la Policía Federal Argentina con la tónica indicada y mediante la obtención de destinos privilegiados e influyentes.

El grupo de Villar fue una de las principales vertientes en la formación de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), siendo el autor de los atentados que se produjeron en el período anterior a su aparición pública, de indudable origen policial. Algunos de sus miembros prestaban servicios en tareas de represión política en distintos acontecimientos ocurridos en el interior del país como los llamados "Viborazo", en Córdoba, el "Tucumanazo", y otros.

Posteriormente, pese al retiro de Villar, el grupo permanece cohesionado y en operatividad bajo el liderazgo de su inspirador. Del entorno de Villar integran las AAA el principal Jorge Muñoz. El inspector Jorge M. Veyra, el inspector Gustavo Eklund, el subinspector Eduardo Fumega, el inspector Alejandro Aials, el principal Bonifacio, el inspector Félix Farías y el principal retirado Tideo Durriti.



Según Fernández, Albano Harguindeguy es responsable directo del apresamiento de Lucía Cullen. Hoy desaparecida.



José López Rega ordenó la creación de la Triple "A", a la que se le adjudican más de 2.000 atentados.

**"DUE QUE YO
ERA
EL ASESINO,
PERO..."**



El "culpable" del más sanguinario crimen de los últimos tiempos cuenta los hechos tal y como sucedieron. La historia real de su familia. Los turbios negocios de su padre. Los atentados que hicieron silenciario. La famosa noche del doble homicidio. Huida. Persecución. El final. Captura, torturas y confesión obligada. El espeluznante calvario de un inocente que sabe demasiado, en un crudo y apasionante relato que desenmascara a los verdaderos asesinos, sus móviles y su oscuro poder.

**¡UN LIBRO
ESCALOFRIANTE,
QUE UD. NO PUEDE
DEJAR DE LEER!**

Es una publicación de



editorial abril.

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

La designación de José López Rega en 1973 como ministro de Bienestar Social trae aparejada la rehabilitación de los oficiales de la Policía Federal Morales y Rodolfo Eduardo Almirón, que habían sido separados del servicio por su vinculación con importantes bandas de delincuentes comunes. Morales y Almirón fueron ascendidos y reincorporados como oficiales retirados a cargo de la custodia del ministro de Bienestar Social y, posteriormente, a la custodia presidencial.

Morales y Almirón, conjuntamente con el principal José Famá —quien era de confianza personal de López Rega en razón de su parentesco— y sectores parapoliciales reclutados entre conocidos delincuentes comunes, como Antonio Melquialdes Vidal, alias "Tony", o antiguos represores, como Héctor García Rey, conformaron la otra vertiente principal de las AAA, cuya existencia, así como el nombre de sus jefes principales, era conocida por la oficialidad de la Policía Federal Argentina.

Era sabida, asimismo, la vinculación con las AAA de Alberto Brito Lima, Norma B. Kennedy y Julio Yessi, dirigentes del sector derechista del peronismo, así como del coronel del Ejército Jorge Osinde, quien luego fuera designado embajador de Argentina en el Paraguay.

Este grupo alcanzó su mayor poder cuando Villar es designado jefe de la Policía Federal Argentina, a fines de 1973. Comenzó entonces a firmar sus atentados bajo las siglas "AAA", así como sus amenazas e intimidaciones.

Su actividad incluía dos aspectos principales: la eliminación física de opositores políticos y sindicales y la ejecución de tareas delictivas para la propia provisión de recursos económicos a sus integrantes.

Entre las principales acciones criminales en ese período que recuerda el dicente se destacan el asesinato del diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, del profesor Silvio Frondizi y del ex jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, Julio Troxler.

El asesinato de Ortega Peña

En cuanto al atentado mortal contra el diputado Rodolfo Ortega Peña, el dicente manifiesta que pudo conocer, en el desempeño de sus funciones, el odio personal y enconado que Villar tenía contra el legislador y contra su socio Eduardo Luis Duhalde. Añade que Villar había prohibido en su presencia la



Este es el frente de la casa paterna de Rodolfo Peregrino Fernández. Está en la calle Patrón 7258, en Mataderos.



El diputado peronista Rodolfo Ortega Peña, abogado defensor de notables extremistas, fue asesinado por la AAA.

sola mención de sus nombres y apellidos, citándolos sólo por un apodo convencional para cada uno. Señala que la AAA asumió mediante comunicado público la autoría del crimen y que tiene el convencimiento que fue perpetrado por los miembros del entorno íntimo de Villar. Considera el dicente que es altamente probable que hayan participado en el asesinato el principal Veyra, el mejor tirador del grupo, el inspector Gustavo Eklund, también destacado por su nivel operativo con armas largas, el Principal Jorge Muñoz, el subinspector Félix Farías, y el Inspector Félix Alejandro Alais. No descarta tampoco el dicente la posible intervención del oficial retirado Rodolfo E. Almirón, de la custodia del ministro de Bienestar Social, José López Rega, del principal José Famá, encargado de la parte logística de Villar, y del principal de la Policía Federal Argentina, de apellido Bonifacio, alias "Chorizo", actual delegado de la Policía Federal en Córdoba. Veyra pasó a situación de retiro como Comisario en 1981, por haberse encontrado en su poder vehículos robados, aunque no fue procesado.

Muñoz también se retiró como comisario, al igual que Alais. Famá pasó a retiro en 1976 con el grado de comisario mayor. Farías es actualmente subcomisario en la Comisaría 35ª, en el barrio de Núñez, Capital Federal. El dicente desconoce la situación actual del Inspector Eklund y en cuanto a Almirón, sólo le consta que abandonó el país junto a López Rega, en junio de 1975.

Relaciones entre la AAA con grupos represivos de Bolivia

Expresa el declarante que a partir del momento en que Villar fue designado Director General de Orden Urbano y, posteriormente, Sub Jefe y Jefe de la Policía Federal, mantuvo un permanente contacto con personal de las fuerzas armadas y Fuerzas de Seguridad de la República de Bolivia adscritos a los servicios de Información, sobre la base de la amistad que Villar mantenía con el general Hugo Banzer Suárez.

Al dicente le consta que en diversas oportunidades personal de los referidos servicios fue alojado por Villar en dependencias de la Policía Montada. Entre otras personas, dice, puede citar al capitán Guzmán, quien había realizado el curso de oficiales en la Escuela "Ramón L. Falcón" y a partir de allí, se vinculó a un número importante de oficiales policiales y, más

directamente, al propio Villar. También recuerda a otros dos oficiales, aunque no puede precisar sus nombres, pero sí que uno de ellos, que tenía el grado de mayor, era ayudante del ministro del Interior de Bolivia, en 1974, y el otro era un teniente del Regimiento de Rangers.

Estas visitas fueron coincidentes con el momento en que la Policía Federal reemplazó el armamento reglamentario de su personal subalterno (pistolas Colt y Ballester Molina calibre 11.25) por las pistolas Browning fabricadas en el país con licencia de su fabricante belga. Fue entonces cuando el declarante se enteró, por comentarios que escuchara, que una importante cantidad de armas habían sido cedidas a Bolivia, y que para su entrega viajaron a ese país el principal Muñoz, el principal Famá, y el inspector Fariás.

Existían además frecuentes visitas del Embajador de Bolivia al Cuerpo de Policía Montada, donde el dicente fue oficial de servicio. No le caben dudas de las estrechas vinculaciones a nivel de información y operaciones existentes entre el grupo de Villar y su correspondiente, en Bolivia, integrado también por militares y policías de ese país.

Vinculaciones del Ejército con la AAA

Los integrantes de la AAA, en la primera etapa, se proveyeron de armamento en el mercado ilegal de armas. En 1974, siendo comandante en jefe del Ejército el general Leandro Anaya, el dicente supo por comentarios que escuchó que el grupo de Villar había recibido armamentos provenientes de ese arma. También conoció la importación especial que con tal propósito realizó el Ministerio de Bienestar Social, por ese mismo período, de sub-armetralladoras marca Sterling.

En nexos visibles de la AAA con el Ejército era entonces el capitán Mohamed Ali Seinedin. Este oficial, que participó en la represión del 20 de junio de 1973 en Ezeiza y que también actuó en Bolivia, después del 2 de abril de 1982 fue jefe de los comandos de la Escuela de Infantería del Ejército en las Malvinas.

Otro nexo con las Fuerzas Armadas con la AAA fue Alejandro Adem, propietario de una fábrica y una tienda de artículos de cuero, ubicada en la calle Cangallo, cerca de su intersección con la calle Juncal, en la Capital Federal. Adem, de nacionalidad libanesa, fue agente del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con posterioridad al golpe militar de 1976 se vinculó al Ministerio del Interior. Es co-

nocido como traficante ilegal de armas.

En la primavera de 1974 el dicente, conjuntamente con otros oficiales, suboficiales y tropa de la Dirección General de Orden Urbano, fue destinado a la provincia de Tucumán. Los efectivos de la Policía Federal fueron alojados en el Regimiento 19 de Infantería, dependiente de la V Brigada de Infantería, comandada entonces por el general Luciano Benjamín Menéndez.

El jefe de los efectivos policiales en esa oportunidad fue el subcomisario Salas. La misión que se les asignó fue la realización de rastillaje en el monte, en zonas cercanas a Acheral y Lules, y de colaboración con las fuerzas militares en los tendidos de cerco de seguridad para proteger procedimientos tales como allanamientos domiciliarios. El dicente afirma que por las funciones que llevó a cabo le es imposible recordar detalles sobre el nombre de las personas detenidas. Estima, empero, que en un lapso de aproximadamente 35 días fueron arrestadas cerca de medio centenar de personas.

Afirma también que en oportunidad de desempeñarse el general Menéndez como jefe de la V Brigada, los operativos de represión ilegal eran realizados por personal de Inteligencia dependiente del mando militar.

El declarante dice que la base operacional del Ejército en la zona estaba ubicada en la localidad de Famaiyllá. La seguridad estaba a cargo de efectivos militares y, las personas detenidas, eran concentradas para su interrogatorio en la llamada "Escuelita" de Famaiyllá, en otra dependencia, en Fronteira, cuya existencia conoce por haberlas visto. Añade el declarante que en esta etapa se labraban actas de cada procedimiento y que en el ámbito policial se actuaba según el reglamento.

Con posterioridad, y ya durante el desarrollo por el Ejército del llamado "Operativo Independencia", el dicente fue destinado en tres o cuatro oportunidades más a la provincia de Tucumán. Entonces el carácter de la participación policial varió con respecto a la etapa inicial. Con la llegada a Tucumán de los comisarios Fisciatti, primero, y Mazzetto, después, comenzó la actuación de la Policía Federal en la represión ilegal, bajo la conducción del Ejército. Titular de la V Brigada era ya el general Adcel Vilas quien fue sucedido luego por el general Domingo A. Bussi quien, además, fue designado interventor federal de la provincia por las autoridades nacionales.

Es en este período, afirma el dicente, cuando se acentúa el

carácter de la represión ilegal con secuestros, detenidos-desaparecidos, ejecuciones, torturas.

Una de las actividades realizadas por los grupos represivos ilegales, en forma abierta, y que llegó a conocimiento del personal policial, fue el robo en Tucumán de vehículos automotores que luego eran trasladados a Buenos Aires para ser utilizados como coches operativos.

El dicente también señala que en diversas oportunidades fue destinado, con otros efectivos de la Policía Federal, a Córdoba. La primera vez, en 1971, en oportunidad del "Viborazo"; la última, en 1975.

Es de su conocimiento que la represión de tipo ilegal en medios político-sindicales en la provincia de Córdoba se realizó a través de la Delegación de la Policía Federal, cuyo jefe era entonces el comisario Francisco Laguarda, actuando como jefe de Inteligencia de esa repartición el inspector Arcidiácono. La Delegación efectuaba sus tareas en amplia colaboración con el personal militar del Destacamento 142 de Inteligencia "General Iribarren". Manifiesta también que conoció la existencia del campo "La Ribera" de concentración de detenidos, pero sólo por referencias verbales. Afirmó que era miembro destacado de los grupos de represión ilegal del Ejército el teniente 1º Bergés, alias "Gastón", quien hacía pública ostentación en medios policiales y militares de su participación en crímenes y otros delitos, tales como el asesinato de cinco estudiantes bolivianos residentes en Córdoba.

Bergés, además, utilizaba métodos terroristas para acumular una fortuna personal; hacía gran ostentación de sus gastos y era conocido por las fiestas que ofrecía en la "boite" Keops, de Villa Carlos Paz.

Mientras estos hechos ocurrían, en forma simultánea, el grupo de la AAA se había apoderado, a través de la designación de sus integrantes en cargos importantes, de la operatividad de la jefatura general de la Policía Federal. Le consta también al dicente que durante el período de Villar, el comisario mayor Jorge Silvio Colotto, Director General de Orden Urbano, se convierte en otro importante colaborador del entonces titular de la repartición. Su participación en la represión ilegal le fue provechosamente económica: adquirió un lujoso semi piso en la Avda. Figueroa Alcorta, en el barrio porteño de Palermo, y se vinculó entonces a la empresa Alitalia.

Señala el declarante que un sector de la AAA, que seguía operando, al producirse el golpe militar de 1976 se incorpora

en gran parte a la Superintendencia de Seguridad Federal, trabajando bajo las órdenes del comisario mayor Lapouyole, alias "El Francés".

Los preparativos del golpe de estado de 1976

El general Albano E. Harguindéguy fue designado, a principios de 1976, segundo comandante del I Cuerpo de Ejército, el más poderoso del país, con asiento en Buenos Aires y, simultáneamente, jefe de la Policía Federal.

Agrega el dicente que el 23 de marzo de 1976, con 24 horas de anticipación, se notifica a los mandos de todas las Fuerzas de Seguridad que el día señalado para el golpe militar era el 24. Asimismo, se dispuso el acuartelamiento de todas las tropas. El mismo día 23, a las once de la noche, la superioridad policial ordenó la desconexión del llamado "Canal Uno", frecuencia habitual de radiocomunicación de la Policía Federal, habilitándose el "Canal Dos", exclusivamente para comunicaciones de urgencia. Todas las instrucciones relativas a los procedimientos vinculados con el golpe militar se habían impartido anteriormente, en forma verbal. Todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedaron bajo dependencia del Comando del I Cuerpo de Ejército, a cargo del General Carlos Guillermo Suárez Mason, alias "Sam".

Perpetrado el golpe con éxito, y en base a las listas de activistas sindicales y opositores políticos confeccionadas con mucha anterioridad en base a las informaciones por los respectivos servicios y por los llamados "Halcones" de la Superintendencia de Seguridad Federal, se realizó una ola de detenciones en toda la ciudad y el Gran Buenos Aires. Hechos similares ocurrieron en todo el país. Los llamados "Halcones" era personal que, dependiendo de la Dirección General de Inteligencia de Seguridad Federal, había sido reclutado en todos los medios sociales. Los "Halcones" respondían a Lapouyole y usaban nombres falsos y apodos, como "Sangre", "Pájaro", etc. Algunos de ellos operaban directamente como integrantes de grupos de represión ilegal. Los "Halcones" percibían una remuneración como auxiliares de Seguridad Federal figurando, por tanto, en los cuadros del personal civil de la repartición. Otros integrantes, cuyos sueldos eran pagados con fondos reservados, no revistaban en la estructura orgánica: son aquellos que se encontraban infiltrados en fábricas, universidades,

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

prensa, sindicatos, etc. El número de "Halcones" en la Capital Federal ascendía a más de un centenar. Además, en cada delegación de la Policía Federal en el interior del país, revistaban como mínimo dos o tres miembros de este grupo, con las mismas funciones.

La doctrina de guerra y la orden de batalla del 24 de marzo de 1976

En fechas anteriores al golpe militar, el alto mando del Ejército —es decir, los generales de división y aquellos generales que ocuparon cargos correspondientes a esa jerarquía, tal como el teniente general Jorge Rafael Videla, comandante en Jefe del arma; general Carlos G. Suárez Mason, del III Cuerpo, general Luciano Jáuregui, del III Cuerpo, general Luciano B. Menéndez, el del V Cuerpo, cuyo nombre no recuerda, el general Diego Urricariet y el general Bartolomé Gallino, director y subdirector, respectivamente de Fabricaciones Militares y el director de Institutos Militar, general Santiago Omar Rivero—elaboran la Doctrina de Guerra a emplear, proceso que se realiza en los últimos meses del año 1975. La redacción final de ese documento pertenece al general Cesáreo Cardozo.

Esta doctrina, continúa el dicente, que luego será aprobada también por los altos mandos de la Armada y la Fuerza Aérea, será la que se expresará en la Orden General de Batalla del 24 de Marzo de 1976, comunicada a todos los generales, almirantes y brigadieres en actividad con mando de tropa.

En abril de 1976, además, se realiza en la sede del Comando en jefe del Ejército una reunión con participación de ex comandantes en Jefe del arma y generales de división retirados, donde se exponen las características de la Doctrina de Guerra en forma detallada.

Según el declarante, en oportunidad de desempeñarse en la Ayundatía del ministro del Interior, general Harguindeguy, pudo escuchar directamente, en diálogos que el alto jefe militar mantuvo con otros jefes, aspectos centrales sobre la doctrina que, básicamente, comprendía la eliminación física de la llamada "subversión apátrida" y una orientación ideológica dentro de los principios de "la defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad". La doctrina, además, tenía como propósito implantar el terror generalizado en la población para evitar que la guerrilla se "moviera como pez en el



Rodolfo Eduardo Almirón (con barba) escucha al líder del conservadurismo español, Manuel Fraga Iribarne. Se lo sindicó, junto a López Rega, Morales y Villar, como fundador de la AAA.

agua". Son estos conceptos los que fundamentan la política de "desapariciones", que desde antes, pero en forma especial a partir del golpe militar de 1976, comienza a ejecutarse en forma sistemática.

Añade el dicente que en los días previos y posteriores se encontraba de servicio en la Dirección General de Orden Urbano, a las órdenes del comisario mayor Angel Tomé, no participando personalmente en acciones represivas, ya que esa Dirección era la encargada de la distribución de los servicios que eran cumplidos por los cuerpos de su dependencia, de acuerdo a las órdenes que a su vez recibía de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, Dirección General de Operaciones.

La Superintendencia de Seguridad Metropolitana era un organismo encargado, como lo indica su denominación, de preservar el orden en la Capital Federal a través del personal uniformado y estaba orgánicamente desvinculada de la Superintendencia de Seguridad Federal.

En los primeros días de abril de 1976, el declarante fue designado en su nuevo destino, en Comisaría Casa de Gobierno, Comisión Ministerio del Interior, donde se desempeñó en la Ayundatía del ministro, que tenía

como función, en dependencia directa del titular de la cartera, la custodia personal del ministro la realización de diferentes trámites oficiales encargados por el superior y el enlace con los distintos organismos represivos para la obtención de todos los informes requeridos por el titular del Ministerio.

Estas tareas, en los primeros tiempos, fueron realizadas también por tres oficiales de cada una de las armas. El dicente recuerda los nombres del capitán Vaca, de Ejército, y del teniente de navío Norberto Ulises Pereyro, de la Armada, que era el enlace con la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), pero no puede precisar el apellido del oficial de la Fuerza Aérea.

El personal de la Policía Federal destinado a la sección era: Jefe de la Ayundatía, subcomisario Icely; en custodia y vinculación directa con el ministro, principal Juan C. Falcón, el inspector Norberto Cajal y el dicente. En la parte administrativa se desempeñaban el principal Cidre Rodríguez y el principal Sánchez. En la esfera más próxima al ministro funcionaba su Secretaría privada, cuyo titular era el suboficial mayor (R), del Ejército, de apellido Trentadúe, nacido en San Luis, que revistaba como "asesor de gabinete".

La estructura orgánica del terrorismo de estado

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas derrocado el gobierno constitucional, se erige en poder supremo del Estado, y designa a Videla presidente de la Nación. Entre marzo de 1976 y julio de 1982 los sucesivos comandantes en jefe del Ejército fueron designados posteriormente presidente de la Nación: Videla, Viola, Galtieri.

De la presidencia de la Nación depende, orgánicamente, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). El desempeño en la misma, como titular, de un general en actividad determinaba que, además, la Secretaría dependiera directamente del Comando en Jefe del Ejército. Esta Secretaría de Estado, verdadera cabeza de la llamada Comunidad Informativa, centralizaba la actividad de los distintos servicios de inteligencia que, agrega el declarante, son los siguientes: Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Servicio de Inteligencia Naval (SIN), Servicio de Inteligencia de la Aeronáutica (SIA), Superintendencia de Seguridad Federal, integrado por la Policía Federal, y el Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

La SIDE elaboraba diariamente un panorama informativo, estrictamente confidencial y secreto, al que sólo accedían los altos mandos; es decir, todas las Secretarías de Estado dependientes de la Presidencia de la Nación y el Ministerio del Interior. Dice el declarante que dicho panorama informativo describía los operativos realizados, la Fuerza o Grupo de Tareas interviniente y las detenciones producidas, así como las circunstancias, enfrentamientos, allanamientos de domicilios, etc., incluyendo la referencia a la actividad anterior de los prisioneros tomados.

El panorama informativo era provisto diariamente al ministro del Interior a través del edecán de turno de la Presidencia de la Nación. El dicente afirma que tuvo como tarea habitual portar el sobre lacrado con el informe para el ministro. En el exterior del mensaje una leyenda impresa señalaba el carácter estrictamente confidencial y secreto. En el interior, se ordenaba su destrucción inmediata una vez leído, cosa que recién hacía Harguindeguy tras comentarlo con el jefe de la Ayudantía, subcomisario Icely, para aclarar y ampliar la información.

La sede central de la SIDE funciona en la calle 25 de Mayo, aproximadamente al número 40, en las cercanías de la propia Casa de Gobierno. Según el dicente, la tarea principal de este organismo es la sistematización y ordenamiento de la información acumulada, aunque también pero en forma excepcional, su personal participó en operativos de gran envergadura, sobre todo en relación a procedimientos contra representantes diplomáticos; en especial, de un integrante de la misión de la URSS.

Participación del Ministerio del Interior en el esquema represivo

Por normas incluidas en el "Acta para el Proceso de Reorganización Nacional", difundidas el mismo 24 de marzo de 1976 y días subsiguientes, se prohibieron los derechos de reunión, políticos, de prensa, de huelga, de expresión. Se proscribieron partidos políticos y se suspendió sin término la actividad política "con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional". También se suspendió la actividad sindical, y se intervinieron los principales sindicatos del país por entender que los sectores gremiales habían sido "afectados por la subversión". Asimismo, se suprimió

el derecho de opción a abandonar el país de los presos políticos a disposición del P.E. Nacional y se autorizó al Ministerio del Interior a disponer la expulsión de ciudadanos extranjeros residentes en el país, sin intervención de autoridad judicial.

También se crearon Consejos de Guerra y algunas nuevas figuras delictivas que fueron castigadas con graves penas de prisión, tales como la comisión por civiles de actos violentos contra personal militar e, inclusive, injurias personales o supuestas simples faltas de respeto a integrantes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad.

Todo este conjunto de medidas constituye, según el dicente, el ornamento "legal" de la instrumentación jurídico-represiva que se integraba en la Doctrina de Guerra de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, redactadas y aprobadas antes del golpe militar.

En abril de 1976 el teniente general Videla asumió la Presidencia de la Nación por decisión de la Junta Militar y procedió a integrar su gabinete. Designó al general de Brigada Harguindeguy titular del Ministerio del Interior.

Por una parte, estima el declarante, este Ministerio tuvo a su cargo todas las tareas inherentes a su actividad específica: la elaboración de los proyectos de decretos-leyes y otras medidas administrativas que, previo estudio y dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), organismo integrado por altos oficiales de las tres armas, entraban en vigencia con las firmas del presidente de la Nación e integrante de la Junta Militar y del ministro del área específica de aplicación. Entre estas medidas, de directa aplicación por el Ministerio del Interior, se encontraban los decretos que disponían los arrestos de miles de ciudadanos sin participación de autoridad judicial. Señala el dicente que durante un cierto tiempo era tal la cantidad de detenciones realizadas en todo el país que en el propio Ministerio del Interior, donde él cumplía servicios, se desconocía el número exacto de presos políticos causados en los procedimientos realizados por las distintas unidades militares y de seguridad.

Pero, además, según le consta al dicente, de las tareas represivas generales cumplidas por este Ministerio, el titular de la cartera, general Harguindeguy, tuvo responsabilidad personal y directa en todo lo vinculado a la represión clandestina a través de la constitución —con personal de la Ayudantía del Ministerio del Interior al

mando del subcomisario Icely— de una brigada operativa para la realización de actos ilegales, tales como secuestros de personas cuya actividad política interesaba directamente al ministro, y que por características especiales no debían trascender de la esfera propia de la cartera.

Esta brigada fue integrada por el principal Juan Carlos Falcón, alias "Kung Fu", el Inspector Norberto Cajal, alias "Beto", el sargento 1º Herrera, alias "Tortuga", el cabo Sánchez, alias "Saltamontes" y, eventualmente, cuando el procedimiento podría tener un grado de riesgo que superara la capacidad de acción de este grupo, se recurría a oficiales del área de la Dirección General de Operaciones de la Superintendencia de Seguridad Federal, cuya jefatura era ejercida por el comisario mayor Lapouyole, hombre de la más absoluta confianza del ministro Harguindeguy siendo el principal Carlos Gallone, alias "Carlitos", quien más frecuentemente era comisionado a estos efectos. Dicho personal, añade el declarante, utilizaba para sus operaciones vehículos automotores de todo tipo, denominados "operativos", que eran en general sustraídos en la vía pública o mediante el asalto a garajes, hechos que se realizaban con total impunidad, llegándose al extremo que estos automóviles poseían una tarjeta de color verde firmada por el respectivo comandante de la Zona de Seguridad, en el que se consignaba el número de chapa patente correspondiente al vehículo, las características del mismo y una leyenda que decía "Vehículo afectado al Primer Cuerpo de Ejército". Con respecto al armamento utilizado por las brigadas respectivas, además del que era reglamentariamente provisto a cada integrante del escalafón de Seguridad de la Policía Federal (pistola Browning calibre 9mm), le consta al dicente que se utilizaban Fusiles Automáticos Livianos (FAL), calibre 7.62, Fusiles Automáticos Pesados (FAP), calibre 7.62, subametralladora Halcón, calibre 9 mm, subametralladora Ingram, de fabricación norteamericana, calibre 9mm, equipadas con reductores de sonido, pistola ametralladora PAM/3, calibre 9mm escopetas HAIGH Standard, Ithaca y Remington calibre 12.70 todas ellas, granadas de fragmentación de las denominadas MK 1 y MK 2 y otras denominadas POI, además de pistolas lanzagases de tipo Federal con cartuchos de gases vomitivos e irritantes de procedencia norteamericana. Los tiradores de élite, o francotiradores, estaban provistos de fusiles Mauser modelo argentino 1909,

calibre 7.65, provistos con miras telescópicas infrarrojas. Igualmente, algunos de los oficiales poseían armamento propio, como revólveres Smith Wesson, calibre 3.57 Magnum, y otros de similar tipo y características, así como pistolas Colt y Ballester Molina cal. 11.25.

Un caso concreto: Lucía Cullen

Señala el dicente que el día 22 de junio de 1976, en que se encontraba de servicio, debió concurrir a la Jefatura de Policía a informar al subcomisario Icely, jefe de la Ayudantía del ministro, que el secretario privado del general Harguindeguy, suboficial mayor Trentadue había recibido un llamado anónimo avisando que en el interior del baño de damas de la confitería "Blasón", sita en Las Heras y Pueyrredón de la Capital Federal, había una nota con los datos de una persona vinculada a montoneros y presunta participante en hechos delictivos notorios. Icely, se encontraba comiendo con el Comisario Tolosa, el subcomisario Basilio Peretiatko y el principal Falcón. El dicente, junto con los recién nombrados, menos Tolosa, concurre a la confitería nombrada. En el lugar, efectivamente, encontraron el señalado informe anónimo, que sindicaba a una persona de nombre Lucía Cullen, con domicilio en la calle Concepción Arenal 1687, piso 4º, Capital Federal. Puesto el hecho en conocimiento del ministro Harguindeguy, éste ordenó que se actuara esa misma noche. En razón de que Lucía Cullen vivía en una finca lindera con el Comando de Remonta, sitio que el declarante frecuentaba por su vinculación con el ambiente hípico, el ministro le encomendó que se entrevistara con el coronel Pedro Mercado, asesor del Comando de Remonta, para que se retiraran los centinelas apostados sobre la calle Concepción Arenal. Entrevistado por el dicente el coronel Mercado y puesto en conocimiento de la solicitud del ministro, Mercado le presentó un capitán cuyo nombre no recuerda y que se encontraba como oficial de servicio, quien le solicita que lo volviera a ver momentos antes de que se efectuara el procedimiento. Fue por esta circunstancia que el exponente, alrededor de la medianoche volvió a concurrir al Comando de Remonta. Cumplida la misión encomendada, el dicente fue a reunirse con los miembros de la brigada a mando del principal Falcón, que se encontraba ya en el domicilio de la señorita Cullen. Al llegar, vio como retiraban detenida de

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

la casa a una joven de pelo castaño, bien parecida, de rostro oval, que aparentaba tener unos 25 años de edad.

En ese momento el principal Falcón le ordenó al exponente que regresara al Ministerio para informar al subcomisario Icely que se proponían trasladar a la detenida a un lugar que Falcón denominó "La Picadora". En ese instante, el sargento 1º Herrera introdujo en su automóvil particular, un Peugeot 404, el televisor y otros objetos que, presumiblemente, eran de propiedad de la detenida. Lucía Cullen, a su vez, fue acostada en el piso de un Ford Falcon conducido por el cabo Sánchez, a quien acompañaban Falcón y Cajal. El portero del inmueble donde vivía la prisionera fue fuertemente amenazado por los integrantes de la brigada.

El dicente concurrió al Ministerio y transmitió el mensaje de Falcón a Icely quien le ordena que lo acompañara y lo llevara en el coche del dicente. Según añade, le indicó que se dirigiera por la Autopista Ricchieri al Camino de Cintura. Cuando arribaron al lugar, Icely, tras conversar con el personal de guardia de la Brigada Güemes de la policía de la provincia de Buenos Aires, le indicó el recorrido a realizar por una calle sin pavimentar en un lateral al cuartel. Tras marchar unos 200 metros, llegaron a una tranquera o portón, en la cual cumplía servicio de guardia una persona con ropas de paisano, pero armada con una ametralladora. El guardia, tras la identificación de Icely y una consulta por radio-transmisor, les franqueó el paso.

Así, siempre en el coche, llegaron a una construcción distante unos 150 metros de la entrada, tipo chalet, en regular estado de conservación, donde fueron atendidos por un miembro de la Policía de la provincia de Buenos Aires, a quien el dicente conocía por haber estado detenido en el Cuerpo Policía Montada, en 1974 o 1975, y que le consta se trataba del comisario Luis Vides. Luego de los saludos de práctica, Vides lo condujo por detrás de un mostrador y accede a un sótano, con una tapa sobre el piso, utilizando una escalera de madera. El recinto tenía regulares dimensiones, y había allí una cama sin colchón a la que estaba atada de pies y manos, totalmente desnuda, Lucía Cullen, con los ojos sin vendar.

Interrogaba a la detenida el principal Falcón, aplicándole la picana eléctrica en todo el cuerpo secundado por el sargento 1º Herrera. Al verlos allí, Falcón se molestó por la presencia del dicente, incriminando duramente a Icely, pese a que era su superior, por haberlo llevado al



El entonces capitán Selneldin y el comisario Villar son vinculados por Rodolfo Peregrino Fernández con la Triple "A".

lugar. Tras este incidente Icely se quedó mientras el dicente se retiró por su propia voluntad. Ya en el piso de arriba, Vides le convidó con café, pasando a la oficina del oficial de la policía bonaerense; en el trayecto advirtió que en una sala contigua había detenidos vendados y amordazados en un número que no puede precisar. Vides le comentó que el lugar "está lleno de encanutados" y que "muchos están para la boleta". Es decir, que el lugar estaba colmado de prisioneros y que muchos de ellos iban a ser asesinados.

El dicente afirma que ignora todo dato posterior sobre la señorita Cullen, aunque indica que se enteró, pasado el tiempo y por publicaciones leídas en el exterior del país, que la misma figuraba como "desaparecida". El dicente, en este estado, quiere manifestar que según información del subinspector Alvaro Acosta Villafañe, el periodista Ernesto Luis Fossatti, amigo personal de la señorita Cullen y concurrente habitual al Regimiento de Granaderos donde tenía oficiales amigos, comenzó a investigar el hecho, razón por la cual el subcomisario Icely ordenó su captura. Esta, según los dichos de aquel, habría sido efectuada en las inmediaciones de Entre Ríos al 400 por un equipo de Seguridad Federal al mando del principal Carlos Gallone. Según ha podido

comprobar el declarante, el citado Ernesto Fossatti figura aún en las listas de detenidos-desaparecidos.

Agrega el testimoniante en este acto, que cuando concurrió con Icely al lugar precedente señalado, que los jefes suyos denominaban con el nombre clave de "Omega", junto al comisario Luis Vides, estaba otro de los responsables de dicho campo: el comisario Florillo, alias "El Tano", que el dicente había conocido por haber concurrido en dos o tres oportunidades a entrevistarse con Harguindeguy. El comisario inspector Florillo es el mismo que había sido procesado y condenado por el secuestro y asesinato del obrero metalúrgico Felipe Vallese, ocurrido en 1962.

Los campos de prisioneros

"Omega". En las proximidades de la Agrupación Güemes, y bajo el nombre en clave de "Omega", funcionaba en las instalaciones de la División Cuatrimismo otro campo clandestino, al que ya el dicente hizo referencia cuando relató el secuestro de Lucía Cullen. Lo referido el dicente lo conoce por haberse contado el comisario Luis Vides. En otra dependencia de este campo, ubicada detrás del edificio principal, existieron cel-

das en las que fueron alojadas personas detenidas-desaparecidas. Agrega que a pocos metros de este campo funcionaba la Sección Perros de la Agrupación Güemes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

La 205. Al dicente le consta que hubo otro campo clandestino de concentración de detenidos de la provincia de Buenos Aires, al que en la jerga represiva se le llamaba "La 205". Fue especialmente construido para el alojamiento de detenidos enfermos y mujeres que se encontraban en estado de gravidez avanzada o que recientemente hubieran tenido hijos. Se hallaba ubicado en las cercanías del acceso a la ruta nacional 205, desde la autopista Ricchieri, a unos 300 metros de allí. Fue edificado en terrenos propiedad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y su jefe fue el subcomisario Walter Acosta. El lugar se encontraba totalmente cercado por una alambrada de 4 metros de altura. Tomando como referencia el portón de entrada se encontraba a la izquierda una oficina destinada al personal que realizaba el servicio de seguridad, y entrando unos 30 metros, había dos alas de celdas, en una sola planta. Se encontraban en la parte posterior del campo las oficinas destinadas al jefe del mismo y a los consultorios médicos. Los facultativos que concurrían al lugar pertenecían al numerario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Acosta, desconociendo los problemas del declarante en el Ministerio, y en vista de su destino en la Ayudantía del General Harguindeguy, le habla sin reservas. Le cuenta que ese campo había sido especialmente edificado en los primeros meses de 1976 bajo su dirección, como jefe del Destacamento Ezeiza de Caballería de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Agrega el dicente que le consta que habían sido llevados a ese campo personas detenidas por los GT 1 (Ejército) y GT 4 (Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires) ya fueran mujeres embarazadas o bien, detenidos en proceso de recuperación física, todo ello bajo el mando del I Cuerpo de Ejército. Con respecto a los niños nacidos en ese campo, el dicente sabe por haberse dicho el mencionado Acosta, que él en persona se ocupaba de retirarlos de allí y trasladarlos a otros sitios, que no precisó.

También Acosta le comentó al dicente que en ese campo había tenido familia la compañera de Mario Roberto Santucho.

En este momento, y en relación al mencionado Santucho, el dicente que agrega que a

fin de julio de 1976 se encontró con el inspector Alfredo Aullu, que integraba el GT 1, en una dependencia de la Policía Federal, donde le refirió este circunstancias relativas al procedimiento donde murieran Santucho, Benito Urteaga y un capitán del Ejército, y resultaron detenidos Domingo Mena, su compañera, y la compañera de Santucho. El dicente recuerda que Allu le dijo que el procedimiento se había realizado por una casualidad, y originado en el interés del militar muerto en el hecho de ir a comer a un restaurante ubicado en las cercanías, llamado "La Calesita".

La Salada. Le consta al declarar la existencia de otro campo de detención clandestino, sito en la subcomisaría de La Salada, dependiente de la comisaría de Villa Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Esa subcomisaría había sido desactivada especialmente con el fin de ser usado luego como centro de interrogatorio y detención, por hallarse ubicada en un lugar con escasa población y fácil acceso. Le consta lo dicho por conversaciones oídas a los oficiales Icely y Falcón, quienes también le refirieron que por ser ese lugar "pequeño e incómodo", preferían utilizar, de ser posible otras instalaciones.

Otros campos. Agrega el dicente que sabe, por comentarios oídos en el Ministerio del Interior, de la existencia de otros lugares de detención también clandestinos de nombre "El Atlético", "El Banco", "Olimpico", "La Cacha" (zona sur del Gran Buenos Aires) y otros más, cuyos nombres y demás datos no recuerda.

Campo de la ESMA: El declarar manifiesta que conoce la existencia de un campo de concentración clandestino de prisioneros que funcionaba en dependencias de la ESMA aunque aclara que nunca estuvo en su interior. Su existencia le fue revelada por comentarios escuchados en el ejercicio de sus funciones. Sabe, igualmente, que allí prestaba servicios el actual subcomisario Roberto Francisco González, apodado "Gonzalito", persona muy vinculada al ministro Harguindeguy, en razón de haber sido González, que pertenece al Cuerpo de la Policía Montada, jefe de Armamento de la Guardia de Infantería cuando el general Harguindeguy era jefe V Logístico del Estado Mayor del Ejército. Ambos desde entonces tenían negocios en común, especialmente en el área de equipamientos, y por estar González vinculado al grupo empresario de Trozzo, presidente del Banco de Intercambio Regional. El dicente tiene la firme convicción

que el mencionado González fue infiltrado por Harguindeguy dentro del GT 3 para estar permanentemente informado de lo que allí sucedía. Corroboran esta apreciación las frecuentes visitas que le hacía González al ministro en forma reservada, ocultas incluso al personal de la Marina que prestaba servicios allí, como es el caso del Tte. de navío Pereiro.

En relación a lo anterior, agrega el dicente que el general Harguindeguy se refería frecuentemente al almirante Masera como a "un negro peligroso".

El personal operativo de la ESMA estaba comandado por el contralmirante Eduardo Chamorro, así como por el capitán de navío Jorge Acosta.

El oficial naval encargado de servir de enlace entre la ESMA y el Ministerio del Interior era el mencionado Tte. de navío Norberto Ulises Pereiro, quien era el que diligenciaba cualquier información que sobre la actividad del GT 3 requería oficialmente el ministro del Interior.

Ampliando lo dicho anteriormente en relación al subcomisario Roberto González, expresa el dicente que por dichos del nombrado, sabe que aquel colaboraba activamente con las tareas represivas ilegales del GT 3 sin perjuicio de su actividad como informante personal del Ministro Harguindeguy sobre las tareas de dicho GT. Cada vez que el Ministro precisaba tener contacto con González para recabarle información, al margen de los conductos naturales, el dicente lo iba a buscar al Cuerpo de Policía Montada donde aquel estaba destinado oficialmente. Durante el trayecto en automóvil solía hacer comentarios sobre el GT 3 y especialmente sobre la ESMA. Así fue como el dicente se enteró de la existencia de dicho campo como también de la gran cantidad de personas allí detenidas, al igual que sobre características personales de los oficiales de la Armada que allí prestaban tareas y constituían los grupos operativos. González manifestaba su admiración por el Tte. de navío Alfredo Astiz, a quien estimaba como amigo personal, y por el Tte. de navío Pernía. Señala también el dicente que le refirió que a través de sus servicios en la ESMA había logrado incrementar en forma notable su colección de armamento, y que incluso ya tenía piezas antiguas de importante valor económico.

Posteriormente, el propio González designa a un oficial de su confianza, el inspector Isidoro Manuel Martínez como responsable de la seguridad del Banco de Intercambio Regional. El citado Martínez fue detenido tiempo después por su partici-

¿ Es más importante un astronauta para los EE.UU. que Ud. para su familia ?



A ellos se les exigen chequeos médicos frecuentes. Y no porque duden de su buena salud sino porque cuando lo que está en juego es importante, es mejor prevenir que curar.

Ese es el espíritu del chequeo PRE MED. Esa es su intención. Que Ud. —lo más importante para su familia— en solo 90 minutos y en un mismo lugar, obtenga la tranquilidad de estar diez puntos

1. Examen Clínico completo
2. Electrocardiograma
3. Electrocardiograma de esfuerzo (Ergometría)
4. Espirometría
5. Radiografía Panorámica de Tórax (frontal)
6. Radiografía Panorámica Dental
7. Agudeza Visual, Campo Visual y Vision Colores
8. Audiometría
9. Análisis de Sangre Completo
10. Análisis de Orina
11. Dictamen



Haga su reserva telefónica

Informes y reservas: 41-7548 6096 - 42-7576
Av. Córdoba 1872 - Buenos Aires.
Estacionamiento Gratuito: Av. Córdoba 1864 - Bs. As.

**SR.
DOCENTE**
**ANTES
DE TOMAR
UNA DECISION
RECUERDE...**

**H
HUEMUL**
lo más actual al mejor nivel.

Es una División de EDITORIAL ABRIL S.A.
Belgrano 624 - (1092) - Capital Federal.

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

pación directa en un asalto a mano armada a una sucursal del BIR, pese a lo cual González logra que Martínez sea liberado.

Refiere el dicente que poco después se produjo otro hecho sugestivo: el incendio de una dependencia del BIR, situada en la Avenida de Mayo en Buenos Aires, que coincidió con la salida del país de José Rafael Trozzo.

Grupo de tareas cuatro

Este es el grupo operativo de la Policía Federal Argentina. Dependía orgánicamente de la Jefatura General de la repartición que durante 1976 fue ejercida por los siguientes oficiales superiores del Ejército: desde los preparativos del golpe militar hasta la constitución formal del nuevo régimen, por el general Harguindeguy quien, una vez designado como ministro del Interior, lo reemplaza el general de Brigada Cesáreo Cardozo, quien muere en un atentado el 18 de junio de 1976. Su sucesor fue el general de Brigada Arturo Corbetta y, posteriormente, a raíz de una crisis planteada en la Policía Federal, lo sustituye el general de Brigada Edmundo Ojeda.

Por conversaciones que escuchó en el Comando en Jefe del Ejército; el dicente sabe que Harguindeguy se opuso abiertamente a la designación de Corbetta quien, empero, contaba con el apoyo del general Suárez Mason. Esta disputa fue una más de la larga serie de conflictos que mantuvieron al ministro Harguindeguy y el comandante del Cuerpo de Ejército sobre la dependencia operacional de la Policía Federal. Las resistencias de Harguindeguy a la designación de Corbetta, según le consta al dicente, motivó que el ministro expusiera abiertamente su disconformidad al general Viola, por entonces jefe del Estado Mayor, habiendo escuchado sus cuestionamientos al acompañarlo al Edificio Libertador, en cierta oportunidad.

Los conflictos, según el declarante, se originaron en el hecho de que si bien la estructura institucional del Estado dispone que la Policía Federal tenga dependencia directa de Interior, la creación de la llamada "Zona de Seguridad" para la aplicación de la Orden General de Batalla del 24 de marzo de 1976 determinó que tanto la Policía Federal como la Policía de la Provincia de Buenos Aires estuvieran dirigidas operativamente por el Comando del I Cuerpo.

La jurisdicción del GT 4 era Capital Federal, así como las derivaciones que resultaron de



Harguindeguy reemplazó al Gral. Corbetta por el Gral. Ojeda. El Gral. Adel Vilas era el titular de la V Brigada de Ejército

los procedimientos en todo el país.

El personal operativo del GT 4 estaba organizado en 5 ó 6 brigadas, integradas cada una por 4 ó 5 hombres, que realizaban procedimientos en forma cotidiana.

En los primeros días de agosto de 1976 se produjo un atentado con explosivos en un comedor ubicado en la planta baja de la Superintendencia de Seguridad Federal, sita en la calle Moreno 1417 de la Capital Federal, en el que generalmente comían miembros del personal de suboficiales y auxiliares.

Este hecho provocó una verdadera conmoción en las filas policiales. El dicente concurrió al lugar de la explosión unos 20 minutos después de haber estado llamado el artefacto, acompañando al general Harguindeguy. Ya se encontraban en el local el jefe de la Policía Federal, general Corbetta, el comisario general Besteiro, el comisario mayor Marcotte, el comisario Lapouyole y otros oficiales de alta graduación.

En esa oportunidad, Lapouyole le comentó en un aparte al ministro que, momentos antes, al arribar a Seguridad Federal, había declarado públicamente que él, como jefe de la Policía Federal, había venido a cumplir sus funciones "con el Código Penal bajo un brazo y con el Código de Procedimientos bajo el otro". Esta posición de Cor-

beta suscitó, al ser conocida, un gran malestar entre el personal operativo del GT 4, que reaccionó airadamente en forma ostensible, reacción que culminó cuando en horas de la tarde el principal Carlos de la Llave asesina, mediante un fusilamiento en el Obelisco, a cinco personas que, secuestradas por razones políticas, se encontraban alojadas en Seguridad Federal. Esto le consta al dicente por habérselo transmitido el principal Falcón al subcomisario Icely en su presencia.

Durante ese día se vivió en la Policía Federal una situación de gran tensión que alcanzó su climax en el instante en que Corbetta se hizo presente en el velatorio de los restos de los 27 policías muertos en el atentado. La ceremonia se realizaba en el patio cubierto del Cuerpo Guardia de Infantería y todo el personal presente abandonó simultáneamente el recinto cuando Corbetta ingresó, dejándolo solo ante los ferretos. Esto ocurrió cerca de la medianoche, y le consta al declarante por haberlo presenciado. Un sector numeroso de oficiales de la Policía Federal decidió entonces hacerle saber al ministro del Interior que, si no se producía el inmediato relevo de Corbetta como jefe de la repartición, las fuerzas policiales dejarían la ciudad sin vigilancia y efectuarían una concentración frente al Congreso Nacional.

Enterado Harguindeguy de

estos proyectos, concurrió al Departamento de Policía para dialogar con integrantes de la Plana Mayor de la Policía Federal y aseguró la sustitución de Corbetta, lo que posteriormente se confirmó. Lo reemplazó el general Edmundo Ojeda.

La crisis fue aprovechada por el ministro para desplazar a Corbetta, designado a Instancias de Suárez Mason, y poner en su lugar a un amigo suyo.

En los días subsiguientes al atentado citado se sucedieron una serie de brutales hechos represivos, con fusilamientos de prisioneros políticos en distintas partes de la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires. El dicente no puede precisar ahora detalles de estos hechos, dado el tiempo transcurrido.

Paralelamente, se llegó a la conclusión que el autor del atentado —es decir, quien colocó el artefacto explosivo en el comedor de Seguridad Federal— fue un oficial ayudante de la Policía Federal, de apellido Salgado, quien posteriormente fue secuestrado por personal del GT 3 y entregado para su ejecución a la Policía Federal. Salgado fue asesinado en Pilar, provincia de Buenos Aires, junto a otras 30 personas, volándose luego los cadáveres. Según sabe el dicente, el número de víctimas en esta oportunidad coincidió con el número de muertos en el atentado de Seguridad Federal.

Personal auxiliar vinculado a la represión ilegal

I. Bomberos

Señala el declarante que en el desarrollo de la cronología de la represión ilegal en la Argentina tuvo importancia la organización de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal.

Con el incremento de la actividad terrorista se creó, dentro del ámbito de la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal, un cuerpo especializado en la desactivación y manejo de explosivos, precisamente denominada Brigada de Explosivos. Algunos de sus integrantes, vinculados al comisario general Villar, comenzaron a tener una activa participación dentro de la AAA, primero, y en los distintos GT, posteriormente. Ellos fueron los responsables de algunos atentados de público conocimiento, como, por ejemplo, voladuras de estudios de abogados defensores de prisioneros políticos, de empresas editoriales y periodísticas opuestas por su actividad a la concepción ideológica de los altos mandos de las FF.AA. y contra activistas y organizaciones sindicales. En especial le consta al dicente que personal

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

afectado a este grupo, en la época del conflicto obrero en San Nicolás de los Arroyos—Villa Constitución, cumplió servicios pagados por las patronales, actuando bajo órdenes del comisario Fiscchetti. Añade el declarante que entre otras acciones también realizaron la que costó la vida al director de un diario de San Nicolás.

2. Médicos

Expresa el dicente que algunos profesionales, asimilados a la Policía Federal como oficiales, compartían la ideología del llamado "Proceso" y se hallaban estrechamente vinculados a los organismos de la represión ilegal. Participaron además de los distintos contingentes enviados al interior del país, con la misión de prestar asistencia al personal policial y para colaborar, cuando les fue solicitado, en la atención de los detenidos torturados, para poder continuar los interrogatorios. Algunos médicos llegaron a participar activamente en la tortura, así como en la eliminación física de los prisioneros, mediante la aplicación de inyecciones letales.

El exponente señala que no recuerda otros nombres de médicos, pero subraya que existen constancias en los libros de la Policía Federal del personal destinado en cada oportunidad para acompañar tareas represivas, así como los recibos de pago de los viáticos diarios.

3. Abogados

Dentro de Seguridad Federal prestaba servicio el abogado Leguizamón, que había sido funcionario judicial y que estaba encargado de brindar asesoramiento legal en la instrucción de sumarios y en la defensa de funcionarios del área de Seguridad Federal con causas pendientes. Leguizamón no pertenecía al Departamento de Asuntos Jurídicos de la repartición, sino que estaba integrado al grupo de los "Halcones".

Pacto de sangre

Los oficiales de las FF.AA. y de las Fuerzas de Seguridad participantes en forma directa en la llamada "guerra sucia", estaban comprometidos entre sí a un denominado "Pacto de Sangre", consistente en la intervención personal de cada uno de ellos en el asesinato de prisioneros secuestrados.

Cuando este procedimiento se generalizó, inclusive participaron en ejecuciones, dice saber el declarante, oficiales con destino circunstancial o transitorio en los centros clandestinos de reclusión de detenidos, para robustecer el compromiso que dicho hecho implica.

La muerte del obispo de La Rioja, Monseñor Enrique Angelelli y otros hechos represivos contra miembros de la Iglesia Católica

El 4 de agosto de 1976, en la ruta nacional 38, cerca de Punta de los Llanos, provincia de La Rioja, murió en un supuesto accidente automovilístico el obispo de la Diócesis, monseñor Enrique Angelelli. Este hecho fue denunciado desde distintos sectores como una muerte deliberadamente provocada. El dicente, en este sentido, quiere agregar que uno o dos días después de ocurrido el suceso, los papeles personales que portaba el obispo Angelelli en el momento de su fallecimiento llegaron a la Casa de Gobierno, dirigidos al ministro Harguindeguy, en una carpeta remitida desde la Guarnición Militar Salta, con la expresa indicación de que se trataba de documentación "confidencial". Este hecho llamó profundamente la atención del declarante, ya que los citados papeles no fueron agregados a la causa judicial, como tampoco entregados a los allegados a monseñor Angelelli y fueron traídos en forma especial por el capitán Vaca, que prestaba servicio en el Ministerio del Interior. Todas estas circunstancias motivaron que el dicente se decidiera a fotocopiar parte de esa documentación, que estaba integrada por correspondencia original intercambiada entre el obispo de La Rioja y el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, referida a la persecución que sufrían sectores de la Iglesia Católica por su actividad social, un cuaderno de notas y otros papeles.

La documentación fue entregada al general Harguindeguy, quien se la pasó a Icely para que elaborara la información

contenida en ella. Quiere aclarar el dicente que prestó especial atención al hecho por la forma estrictamente "secreta" que se dio a la existencia de esta carpeta. Añade que no tiene conocimiento del destino posterior de la misma, puesto que el general Harguindeguy manejaba en forma personal todos los hechos referentes a la Iglesia.

El suceso narrado coincidió en el tiempo con la recepción de otra carpeta "confidencial" que contenía documentación perteneciente a los Padres Palotinos asesinados en la madrugada del 3 de julio de 1976 en la parroquia de San Patricio del barrio de Belgrano, Capital Federal, por personas armadas que no se identificaron y que sustrajeron objetos y papeles de propiedad de las víctimas, el cura párroco Alfredo Kelly, los sacerdotes Alfredo Leaden y Pedro Duffau y los seminaristas José Emilio Barietti y Salvador Barbeito.

Agrega el declarante que entre la actividad ejercida por el Ministerio del Interior estaba la vigilancia sobre aquellos sacerdotes denominados "tercermundistas", existiendo un archivo de 300 nombres con informaciones detalladas sobre la actividad de cada uno de ellos. En referencia al caso de los Padres Palotinos, el declarante posee en su poder una agenda telefónica de uno de los sacerdotes, que guardó como prueba de que dicha documentación se encontraba en dependencias del Ministerio del Interior en la época de referencia.

Tiempo más tarde el dicente hizo conocer estos hechos a monseñor Bufano, en el Obispado de San Justo, provincia de Buenos Aires, conversando con el prelado posteriormente y en forma más detallada en la sede de la Acción Católica Argentina, en Avenida de Mayo y Lima, Capital Federal. Monseñor Bufano lo derivó a monseñor Moledo, asesor espiritual de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), quien le concedió una audiencia en la misma sede de la entidad, en la calle Bolívar. El declarante indica que comunicó a monseñor Moledo sus presunciones sobre la muerte del obispo Angelelli y sobre el asesinato de los Padres Palotinos como hechos

provocados por la represión ilegal del aparato del Estado, pero el dignatario católico, tras escucharle, le dijo: "Estas cosas ya han pasado. Trate de olvidarlas para lograr su propia tranquilidad espiritual".

Miembros de las fuerzas de seguridad muertos en hechos ajenos a la lucha antisubversiva

Existe un cierto número de integrantes de las fuerzas de seguridad que oficialmente aparecen, con fines propagandísticos, como asesinados por "organizaciones subversivas" cuando en realidad perdieron su vida en hechos totalmente ajenos a la falsa explicación dada.

Por ejemplo, señala el dicente, el comisario Florentino Alberro murió en un asalto contra una joyería de su propiedad que perpetraron delincuentes comunes, o el caso del subcomisario Carlos Washington Carballo a quien se da como víctima de un atentado, cuando en realidad se mató, conjuntamente con un agente del servicio de Informaciones de Ejército, al caerse una granada activada que le estaba exhibiendo, por mero accidente.

Otro caso claro de distorsión informativa es presentar la muerte del principal César Mario Giotti como fallecido como resultado de la lucha antisubversiva cuando era público entre el personal policial que fue asesinado por orden de la superioridad de la institución, por pertenecer a una organización calificada como subversiva. Otros subcomisario, cuyo apellido no recuerda el declarante, fue arrojado del segundo piso de la Superintendencia de Investigaciones, por la misma causa. Existieron otros casos entre el personal subalterno y tropa, todo lo cual fue sabido, oportunamente, por las autoridades militares y policiales.

En este estado manifiesta el compareciente que lo que antecede es todo cuando tiene que exponer por el momento, sin perjuicio de efectuar futuras ampliaciones ■

BUENOS AIRES - AÑO XV - N° 827

DISTRIBUCIÓN EN ARGENTINA: Capital Federal: Vaccaro Hnos. S.R.L. Entre Ríos 919 p. 1. Buenos Aires Interior: RYELA S.A.I.C.I.F. y A. Belgrano 624. 6° p. (1082) Buenos Aires, teléfono 30-7891. DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL: Argentina: EDITORIAL ABRIL S.A. Depto. Exportaciones Av. Belgrano 624. 8° p. Buenos Aires, teléfono 30-7891/99. Télex: 17218-22630 Uruguay: Displa S.A. Juan M. Blanes 1078. Montevideo. Paraguay: Ag. Lobos, Montevideo 693. Asunción. Perú: Distrib. Rimac S.A. Av. Rep. de Venezuela 2291. Lima. EE.UU.: E. Castellón 245 Palisada Avd. Garfield, N.J. Ejemplares atrasados: Precio de venta al público igual al del número en circulación. Copyright 1983 por Siete Días

Ilustrados, Apm 896, Buenos Aires, Argentina. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción o uso de todo o parte del contenido de esta publicación, tanto en español como en cualquier otro idioma. Acogida a la protección de las Convenciones Internacional y Panamericana sobre derechos de autor. Nombre de la revista registrado como marca. Dirección Nacional del Derecho de Autor. Edición Internacional de Siete Días N° 1.147.817 y Panorama Ilustrado, N° 1.186.014. Siete Días Ilustrados: Dirección Nacional del Derecho de Autor N° 143.951. Impresa en los Talleres de EDITORIAL ABRIL S.A., Gral. Roca 4410, Florida, provincia de Buenos Aires. abril de 1983. IMPRESO EN LA ARGENTINA.

Correo Franqueo Pagado
Argentino Permiso N° 4981
Central Código Postal 1061
Sucursales Tarifa Reducida
11-27-34-60 Concesión N° 8243

<Autor></Autor>
<Clasificacion></Clasificacion>
<Documento></Documento>
<Edicion></Edicion>
<Fecha> 19830419 </Fecha>
<Fuente></Fuente>
<Ilustracion> Rodolfo Peregrino Fernández, Albano Harguindeguy, José López Rega, Rodolfo Ortega Peña, Rodolfo Eduardo Almirón, Mohamed Ali Seineldín, Alberto Villar, Adel Vilas, Edmundo Ojeda </Ilustracion>
<Inventario> </Inventario>
<Lugar> Bs. As. </Lugar>
<Numero_de_serie></Numero_de_serie>
<Paginas></Paginas>
<Serie></Serie>
<TEMAS></TEMAS>
<Tittulo_de_la_Publicacion></Tittulo_de_la_Publicacion>
<Ubicacion> 1983-D7-9 </Ubicacion>

REY. SIETE OIAS 1 9 BR 19

1iEf J A ES

Rodolfo Peregrino

Fernández, ex

inspector de policía,

con Siete Días ón

Amsterdam.

Este es el primer reportaje concedido en su exilio de Amsterdam por el ex Inspector de la Policía Federal

Rodolfo Peregrino Fernández. En su larga charla con

Germán Sopena —nuestro enviado especial—

Fernández habló no sólo de los orígenes de la

tristemente célebre Alianza Anticomunista Argentina,<xref

image="00000MG2.TIF|V3|2013:12:05:19:08:13.00|76782|0"> image: </xref>

EL HO
IDRE
TRIPLE

sino también de sus fundadores y sus íntimas conexiones con organismos oficiales y de seguridad. precio que tuvieron que pagar muchos de los que investigaron o denunciaron a la organización —afirrr fue la muerte”. Sin embargo aceptó el riesgo de esta j confesión delante de un grabador

e

£<xref image="00000MG3.TIF|V3|2013:12:05:19:08:13.00|54358|0"> image: </xref>

SIVODE
SIETE OIAS
CON EL
HOMBRE QUE
DESENMASCARO
A LA TRIPLE A

Son cincuenta paginas de un documento con acusaciones gravísimas, planos detallando la existencia de "campos de concentración", fotocopias que atestiguan su paso por la Policía Federal Argentina y la promesa de presentar nuevas pruebas concretas cuando la justicia argentina lo requiera. Rodolfo Peregrino Fernández, 32 años pero que aparenta un poco más, ha dado desde Amsterdam uno de esos pasos que desencadenan consecuencias imprevisibles. Es inevitable preguntarse cuáles serán esas pruebas que piensa presentar como para sostener los cargos realizados a numerosas personas con nombre y apellido. Pero también es inevitable constatar que semejante colección de datos basta para provocar una discusión pública de fondo antes que el propio Fernández presente esas pruebas. Por el momento, Fernández, ex inspector de la Policía Federal, ex miembro de la Ayudantía del Ministerio del Interior argentino entre marzo del '76 y enero del '77, habla frente a Siete Días sentado en un bar en Amsterdam y luego en la casa de un amigo argentino que, como Fernández, posee la categoría de asilado político en Holanda. Pocas horas más tarde del diálogo con Siete Días. Fernández se dirige a Madrid para sostener allí una conferencia de prensa para profundizar o clarificar los diversos aspectos de su denuncia sobre lo que en cierta terminología fue caratulado como los excesos de la "lucha contra la subversión". Aquel, lo que respondió a Siete

Días.

— Por que se decidió ahora a realizar esta denuncia sobre los orígenes y los métodos de acción de la "Triple A", cuya existencia data ya desde hace casi diez años?

— Bueno, yo hice una denuncia que no sólo comprende a la "Triple A" sino que comprende a toda la implementación de la estructura represiva ilegal en Argentina, desde los inicios en su primera manifestación visible, que fue la "Triple A", hasta la doctrina militar o, mejor dicho filosófica, implantada con el golpe de marzo del '78 y estructurada con la "orden de batalla" del mismo día. Considero que es imposible un retorno a la vida democrática en la Argentina sin un desmantelamiento de ese aparato represivo y una efectiva subordinación del aparato militar y de seguridad a las autoridades legales del país.

— Esa conclusión personal es reciente? Por qué en este momento?

— No es una cosa reciente. Es una maduración personal que comenzó más exactamente a partir de enero de 1977, cuando fui procesado por denuncias efectuadas por familiares de dos funcionarios policiales que prestaban servicio a la Ayudantía del Ministerio del Interior donde yo trabajaba, en razón de divergencias serias que existían durante el transcurso de mi actividad en dicho puesto.

— Cuál fue en aquel momento su vinculación con la "Triple A"? ¿ Una coincidencia con su función en el Ministerio de Interior?

— No, un momento: yo no tengo ni tuve vinculación alguna con la triple. No soy un ex miembro de la "Triple A" que ahora la denuncia. Yo sólo era un oficial de policía de carrera que se mantuvo en todo momento dentro de las normas

legales de mi país. El hecho de ser un oficial de policía y puesto que el genocidio cometido en Argentina fue algo institucionalmente Implementado, implicó naturalmente que yo pudiera ver las cosas que hoy relato en el documento presentado ante las Naciones Unidas. Muchos —entre los que me incluyo— podemos llegar a tener responsabilidad por omisión, por no haber tenido acaso la necesaria presencia de ánimo como para efectuar una denuncia pública. De todos modos, quiero aclarar bien que personalmente no he tenido participación alguna en hechos de terror, aunque si tengo conocimiento como para testimoniar lo que digo.

—Lo esencial del documento es la denuncia de un método de acción que habría sido coordinado en forma central y no

“Hay mucha gente que se encuentra en una posición parecida y
62<xref image="00000MG9.TIF|V3|2013:12:05:19:08:15.00|94745|0"> image: </xref>

-

como resultado de grupos aislados. ¿Podría explicar mejor su tesis al respecto?

—Sí. En esta llamada guerra sucia no hay excesos ni errores. Es una política que surgió de la misma doctrina, cuyo punto culminante disponía el exterminio de lo que ellos denominaban “la subversión apatrida”.

— Cuándo surgió ese concepto que usted expone? Porque el surgimiento de la “Triple A” es anterior al golpe militar

—Lo que yo creo es que a partir del cordobazo, en 1969, se fueron creando en el estado organismos especializados en la represión, que son los que finalmente conformaron el aparato represivo de estado.

—Pero ¿cuál fue, por ejemplo, la responsabilidad real de López Rega, generalmente mencionado como organizador original de la Triple A?

—Lógicamente. el poder ilimitado que tuvo López Rega durante el gobierno de Isabel Perón le permitió, con la cooperación del comisario Villar, estructurar ese inicio de lo que luego sería la guerra que conocimos.

—Pero en su razonamiento no queda claro si la “Triple A” nació en la policía, en sectores militares, o en el Ministerio de Bienestar Social, donde actuaba López Rega. ¿Cual es exactamente su postulado?

—Esto no nació en un ámbito determinado: fue el resultado de la acción de todos los servicios de inteligencia del Estado. Ellos tenían perfecto conocimiento de lo que había que hacer de hacer la “Triple A”.

—,Hubo en algún momento conflicto entre lo que era la “Triple A” durante el gobierno peronista y las Fuerzas Armadas o la policía como institucio-

nes?

—Recuerdo el caso de un coronel Rico, pero no tengo otros nombres en este momento.

— Qué pasó en los meses que transcurrieron desde la salida de López Rega del país y el 24 de marzo del 76?

—Ese fue el lapso en el cual se preparó el golpe. Existía ya un enlace entre lo que era la Triple A y los distintos servicios de las Fuerzas Armadas. Ese enlace directo era en ese momento el capitán Mohamed Allí Seineidin. Luego conocido por su acción militar en la guerra de las Malvinas.

—, 'Cuántas personas integraban la Triple A en 1974-75?

—No lo puedo saber con exactitud. Lo que si conocía es quiénes eran sus cuadros directivos. por cuanto el comisario Villar era en aquel momento el director general de Orden Urbano y yo era oficial del cuerpo de policía montada, en cuyas dependencias funcionaba justamente la Dirección del Orden Urbano. Esto se organizó en un principio como un logia de oficiales de policía cuyo ideólogo era el entonces inspector Veira y su líder indiscutido el comisario Villar. Villar era un peronista amigo de López Rega y vinculado incluso familiarmente, a través del entonces principal Fama, al propio López Rega.

—El documento presentado ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU relata su visita personal a “campos de concentración” en la provincia de Buenos Aires...

—En efecto. Yo mismo visité personalmente esos dos campos... uno de los cuales era el “205” y otro el denominado “Omega” cuya ubicación precisa doy con un mapa de la zona. Mi conocimiento se produjo a raíz del secuestro de Lucía Cullen, que presencié personal-

mente y que fue secuestrada porque se había recibido una denuncia anónima indicando que era integrante de una organización subversiva, tras lo cual el ministro del Interior, que era en ese momento el general Fiarquindeguy, ordenó el secuestro. Hasta el día de hoy, esa mujer figura en la lista de desaparecidos. Yo mismo presencié cuando fue torturada en el campo "Omega", en el camino de cintura, en una dependencia de División Cuatreroismo, que funciona atrás de la Agrupación Güemes.

—Ese tipo de órdenes ¿emanaban siempre del Ministerio de Interior?

—No siempre. En ese caso fue el Ministerio del Interior pero existían según la doctrina militar, las llamadas "zonas de seguridad" que tenían responsabilidad directa con información concreta; habla datos diarios sobre cada caso, cada operación y un código que indicaban la fuerza que había operado. Ese aparato integral estaba compuesto por gente de los servicios de inteligencia y por ciertos sectores operativos especiales que componen el aparato represor, que hasta el día de hoy continúa tan intacto como entonces.

— Cuándo abandonó usted sus funciones?

—No las abandoné yo. Sufrí un proceso que se desencadenó a raíz de divergencias sobre los procedimientos aplicados en la represión. Se me adjudicaron cargos falsos y testimonios falsos, que por fortuna fueron totalmente desestimados por el juez Zaftaroni en la sentencia del 15 de setiembre de 1978, donde se me absuelve de todo cargo y se explica que había netas contradicciones en los testimonios de las acusaciones contra mí. Gracias a ese dictamen es que he seguido cobran-

do normalmente mi sueldo de oficial retirado de la Policía Federal Argentina. Por lo menos hasta el mes de diciembre de 1982, cuando me fui del país.

— Por qué decidió salir de Argentina?

—Ya en 1980 había preferido viajar a Brasil por diversas situaciones de opresión que puede sufrir cualquier argentino y que me llevaron a emigrar a San Pablo. Recién en enero de 1983 decidí solicitar asilo político en Holanda, aconsejado por organizaciones de derechos humanos. Podría haber sido en otro país también, pero me aconsejaron especialmente Holanda como un buen lugar como para iniciar una acción similar a la que, por otros medios, llevan las madres de Plaza de Mayo u otras agrupaciones.

—Sus denuncias ¿pueden provocar otros testimonios similares en el seno de las instituciones de seguridad?

—Creo que sí. Hay mucha gente que se encuentra en posición parecida a la mía y que saldrá a entregar testimonios como los míos. Ha habido mucha gente que manifestó sus discrepancias con los métodos desde el primer momento; algunos de ellos fueron muertos, como un oficial de policía que fue arrojado desde el segundo piso del Departamento de Policía y otro que se dio como muerto en un procedimiento. Uno de ellos, el principal Giotti. El otro, no recuerdo el nombre. Todos ellos se oponían como yo y como muchos otros a cosas como un campo de concentración para mujeres embarazadas que saldrá a entregar testimonios como los míos”.

63<xref image="00000MGA.TIF|V3|2013:12:05:19:08:16.00|139170|0"> image: </xref>

das, que yo también denuncié en el documento y que estaba a cargo de un oficial de policía aún en actividad, que es el comisario Walter Acosta. El puede dar la punta de una gran investigación. Para eso lo denunció.

— Cuáles son las pruebas concretas que usted puede aportar para sustentar estas acusaciones de tal gravedad?

— Las pruebas serán entregadas en su momento a la Justicia argentina, o a las Naciones Unidas si se solicita una ampliación de lo denunciado ante el grupo de trabajo sobre personas desaparecidas, en la sede de la ONU, en Ginebra. Fue entregado por la CADHU, que es la Comisión Argentina de Derechos Humanos, con representación en varios países y que era el aval suficiente como para que me escuchara el director de ese grupo de la ONU, el norteamericano Thomas Mc Carthy. Probablemente en el mes de junio tendré que volver a declarar en la ONU sobre el tema. Espero que todo eso provoque una discusión similar en mi país.

— Usted sostiene que otros miembros de fuerzas policiales o militares habrían compartido sus discrepancias. Desde su posición de observador privilegiado en el seno del Ministerio del Interior ¿qué tipo de diferencias de criterio pudo percibir en áreas del Estado?

— Habla sin duda discrepancias sobre métodos, sobre el fondo y las formas de la cuestión, entre el general Luciano Menéndez, Videla, que no estaba en general de acuerdo. Pero eso no quita su responsabilidad como presidente de la Nación y suprema autoridad en aquel momento.

— Si, como usted dice, otros funcionarios policiales habrían

muerto por manifestar sus discrepancias ¿por qué no sucedió lo mismo en su caso personal?
—Porque en aquel entonces yo fui protegido directamente por mi suegro, el comisario Roberto Alfredo Tolosa. Pero él mismo luego determinó que yo no viera más a mi mujer y a mi hija, a la cual no puedo ver desde 1977 ya que dio orden incluso a su custodia para que yo ni pudiera acercarme a La casa. Fue así como me iniciaron juicio de divorcio aportando testimonios de tres funcionarios policiales y declarando hasta un domicilio falso mío como para que yo jamás me enterara de tal Juicio. Recién el año pasado, cuando fui a sacar el pasaporte en la policía, me enteré que estaba divorciado, con juicio y todo y en el cual se probaba que yo era el culpable del divorcio. Esa es la verdad de mi situación personal, comentada en la desmentida policial a mis denuncias.

Germán Sopña
(enviado a Amsterdam)

Radiofotos: AP.

TODOS

TODOS

Lo esencial de la

El declarante señala que en el transcurso de su carrera policial alcanzó el grado de oficial inspector.

En el último destino y en la fecha indicada, cesa en sus funciones como resultado de las divergencias que tiene con sus camaradas y con el jefe de los mismos, subcomisario Guillermo Oscar Lecy, situación que culmina con una falsa denuncia que éste le formula por un presunto delito de estafa, con el cual se pretende justificar su apartamiento del servicio, intentando provocar su resistencia a la autoridad para intentar justificar así su eliminación física.

Pese a las presiones ejerci-

das contra el juez actuante, fue absuelto de dicho falso cargo. Como consecuencia de lo expuesto, el dicente afirma que su suegro, comisario inspector Roberto Alfredo Tolosa, Jefe del Cuerpo de Policia Montada, le impidió acercarse al domicilio conyugal, causar su divorcio y, utilizando medios coactivos, obligarlo a resignar toda posibilidad de visitar a su pequeña hija.

Las apuntadas divergencias con sus camaradas y con su jefe Icely tienen como motivo principal, subraya el dicente, en que por haber sido educado en un hogar con convicciones democráticas, es contrario al asesinato, la tortura y la corrupción.

Su desacuerdo con el papel asignado a las Fuerzas de Seguridad por el régimen surgido del golpe militar de marzo de 1976, lo llevan finalmente a abandonar el país el 27 de junio de 1980.

En la actualidad, al dicente revista como oficial retirado de la Policía Federal Argentina con el grado de inspector (Clase 22, Beneficio 29.387/O, Tipo Retiro Obligatorio). Manifiesta que formula la presente declaración convencido de que es imposible un futuro desarrollo democrático en la Argentina sin la depuración de las

LOS

LOS SECRETOS

denuncia que formuló ante la Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas Rodolfo Peregrino Fernández, está aquí. Se trata del informe más extenso que se haya publicado hasta hoy en el país sobre el accionar del aparato represivo ilegal instaurado en la Argentina a partir de la Triple A. La Comisión de las Instituciones del Estado de todos aquellos que cometieron actos aberrantes, y la desactivación real y efectiva de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, así como de los aparatos represivos ac-

tuantes al margen de la ley.
Desarrollo cronológico
del aparato represivo
ilegal en la Argentina
Dentro de la esfera de la
Policía Federal Argentina, el
aparato represivo ilegal comen-
zó a estructurarse a partir del
año 1971 en torno a la figura del
comisario general Alberto Vi-
llar, quien se desempeñaba en
ese entonces como director
general de Orden Urbano, car-
go que comprendía la Jefatura
de los principales cuerpos re-
presivos policiales: Guardia de
Infantería, Policía Montada,
Unidades Móviles de Represión y
División Perros. Estos cuerpos
están especializados en la lucha
contra la guerrilla urbana y en la
represión política. Desde sus
funciones oficiales, Villar co-
menzó a desarrollar en torno
suyo una estructura paralela
para la realización de acciones
violentas ilegales.

Los integrantes de esa es-
tructura paralela se organiza-
ron como una especie de logia
o club, llamado "De las Caras
Felices", que se reunía habitual-
mente en la sede de la Funda-
ción Salvatori, en el barrio por-
teño de Beigrano. El presidente
de la Fundación, Renato Salva-
tori, era amigo personal de Vi-
llar y conocía el carácter de las
reuniones que se realizaban.
Además de Villar, compo-
nían este grupo el comisario
inspector Roque Mancino, alias
"El Funebrero", el principal
Famá, alias "El tano", pariente
de José López Rega, el princi-
pal Jorge Mario Veyra, alias
"Pájaro Loco", el principal Jorge
Muñoz, alias "Chiche", el
inspector Félix Farlas, alias "La
Bestia", el Inspector Gustavo
Eklund, alias "El Alemán", el
principal Fausto José Migno-
rance, el inspector Eduardo
Beuñe, alias "El Caballo", el
Inspector Eduardo Gutiérrez,
alias "La Tablita", entre otros.

Según el dicente, algunos de los integrantes del grupo, en la época de referencia, ostentaban grados menores a los Indicados.

Este grupo se reunía con una frecuencia mensual y Villar era su líder indiscutido, mientras Veyra cumplía las funciones de ideólogo: indicaba literatura y comentaba obras de Adolf Hitler y otros autores nazis y fascistas. Las reuniones también tenían un sentido práctico: en ellas se analizaban detalladamente algunos hechos represivos de importancia, como la llamada "noche de los bastones largos", etc.

Uno de los objetivos de este grupo consistía en lograr la hegemonía operativa dentro de la Policía Federal Argentina con la técnica indicada y mediante la obtención de destinos privilegiados e influyentes.

El grupo de Villar fue una de las principales vertientes en la formación de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), siendo el autor de los atentados que se produjeron en el período anterior a su aparición pública, de indudable origen policial. Algunos de sus miembros prestaban servicios en tareas de represión política en distintos acontecimientos ocurridos en el interior del país como los llamados "Viborazo", en Córdoba, el "Tucumanazo", y otros. Posteriormente, pese al retiro de Villar, el grupo permanece cohesionado y en operatividad bajo el liderazgo de su inspirador. Del entorno de Villar integran las AAA el principal Jorge Muñoz. El inspector Jorge M. Veyre, el inspector Gustavo Elklund, el subinspector Eduardo Fumega, el inspector Alejandro Alais, el principal Bonifacio, el inspector Félix Ferias y el principal retirado Ideo Durral.

64<xref image="00000MGB.TIF|V3|2013:12:05:19:08:18.00|156535|0"> image: </xref>

i ;

1

ftZ

Según Fernández, Albano Harguindeguy es responsable directo del apresamiento de Lacia Cullen. Hoy desaparecida.

--

José López Rega ordenó la creación de la Triple 'A ', a la que se le adjudican más de 2.000 atentados.

E.un\$publ IC fldS<xref image="00000MGC.TIF|V3|2013:12:05:19:08:19.00|121886|0"> image: </xref>

TRIPLE A: TODOS LOS

La designación de José López Rega en 1973 como ministro de Bienestar Social trae aparejada la rehabilitación de los oficiales de la Policía Federal Morales y Rodolfo Eduardo Almirón, que hablan sido separados del servicio por su vinculación con importantes bandas de delincuentes comunes. Morales y Almirón fueron ascendidos y reincorporados como oficiales retirados a cargo de la custodia del ministro de Bienestar Social y, posteriormente, a la custodia presidencial.

Morales y Almirón, conjuntamente con el principal José Famá —quien era de confianza personal de López Rega en razón de su parentesco— y sectores parapoliciales reclutados entre conocidos delincuentes comunes, como Antonio Melquiades Vidal, alias Tony, o antiguos represores, como Héctor García Rey, conformaron la otra vertiente principal de las AAA, cuya existencia, así como el nombre de sus jefes principales, era conocida por la oficialidad de la Policía Federal Argentina.

Era sabida, asimismo, la vinculación con las AAA de Alberto Brito Lima, Norma B. Kennedy y Julio Yessi, dirigentes del sector derechista del peronismo, así como del coronel del Ejército Jorge Osinde, quien luego fuera designado embajador de Argentina en el Paraguay.

Este grupo alcanzó su mayor poder cuando Villar es designado jefe de la Policía Federal Argentina, a fines de 1973. Comenzó entonces a firmar sus atentados bajo las siglas “AAA”, así como sus amenazas e intimidaciones.

Su actividad incluía dos aspectos principales: la eliminación física de opositores políticos y sindicales y la ejecución

de tareas delictivas para la propia provisión de recursos económicos a sus integrantes. Entre las principales acciones criminales en ese periodo que recuerda el dicente se destacan el asesinato del diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, del profesor Silvio Frondizi y del ex jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, Julio Troxter.

El asesinato de Ortega Peña

En cuanto al atentado mortal contra el diputado Rodolfo Ortega Peña, el dicente manifiesta que pudo conocer, en el desempeño de sus funciones, el odio personal y enconado que Villar tenía contra el legislador y contra su socio Eduardo Luis Duhalde. Añade que Villar habla prohibido en su presencia la

66

TODOS LOS SECRETOS
sola mención de sus nombres y apellidos, citándolos sólo por un apodo convencional para cada uno. Señala que la AAA asumió mediante comunicado público la autoría del crimen y que tiene el convencimiento que fue perpetrado por los miembros del entorno íntimo de Villar. Considera el dicente que es altamente probable que hayan participado en el asesinato el principal Veyra, el mejor tirador del grupo, el inspector Gustavo Eklund, también destacado por su nivel operativo con armas largas, el Principal Jorge Muñoz, el subinspector Félix Farlas, y el inspector Félix Alejandro Aials. No descarta tampoco el dicente la posible Intervención del oficial retirado Rodolfo E. Almirón, de la custodia del ministro de Bienestar Social, José López Rega, del principal José Famá, encargado de la parte logística de Villar, y del principal de la Policía Federal Argentina, de apellido Bonifacio, alias "Chorizo", actual dele-

gado de la Policía Federal en Córdoba. Veyra pasó a situación de retiro como Comisario en 1981, por haberse encontrado en su poder vehículos robados, aunque no fue procesado.

Muñoz también se retiró como comisario, al igual que Alais. Famá pasó a retiro en 1976 con el grado de comisario mayor. Farlas es actualmente subcomisario en la Comisaria 35', en el barrio de Núñez, Capital Federal. El dicente desconoce la situación actual del inspector Ekiund y en cuanto a Almirón, sólo le consta que abandonó el país junto a López Rega, en junio de 1975.

Relaciones entre la AAA con grupos

represivos de Bolivia

Expresa el declarante que a partir del momento en que Villar fue designado Director General de Orden Urbano y, posteriormente, Sub Jefe y Jefe de la Policía Federal, mantuvo un permanente contacto con personal de las fuerzas armadas y Fuerzas de Seguridad de la República de Bolivia adscritos a los servicios de Información, sobre la base de la amistad que Villar mantenía con el general Hugo Banzer Suárez.

Al dicente le consta que en diversas oportunidades personal de los referidos servicios fue alojado por Villar en dependencias de la Policía Montada. Entre otras personas, dice, puede citar al capitán Guzmán, quien había realizado el curso de oficiales en la Escuela "Ramón L. Faláon" y a partir de allí, se vinculó a un número importante de oficiales policiales y, más

Este es el frente de la casa paterna de Rodolfo Peregrino Fernández. Esta' en la calle Patrón 7258, en Mataderos.

El diputado peronista Rodolfo Ortega Peña, abogado defensor de notables extremistas, fue asesinado por la AAA. <xref image="00000MGD.TIF|V3|2013:12:05:19:08:20.00|163219|0"> image: </xref>

directamente, al propio Villar. También recuerda a otros dos oficiales, aunque no puede precisar sus nombres, pero sí que uno de ellos, que tenía el grado de mayor, era ayudante del ministro del Interior de Bolivia, en 1974. y el otro era un teniente del Regimiento de Rangers. Estas visitas fueron coincidentes con el momento en que la Policía Federal reemplazó el armamento reglamentario de su personal subalterno (pistolas Colt y Ballester Molina calibre 11.25) por las pistolas Browning fabricadas en el país con licencia de su fabricante belga. Fue entonces cuando el declarante se enteró, por comentarios que escuchara, que una importante cantidad de armas habían sido cedidas a Bolivia, y que para su entrega viajaron a ese país el principal Muñoz, el principal Famá, y el inspector Farlas. Existían además frecuentes visitas del Embajador de Bolivia al Cuerpo de Policía Montada, donde el dicente fue oficial de servicio. No le caben dudas de las estrechas vinculaciones a nivel de información y operaciones existentes entre el grupo de Villar y su correspondiente, en Bolivia, integrado también por militares y policías de ese país.

Vinculaciones del ejército con la AAA

Los integrantes de la AAA. en la primera etapa, se proveyeron de armamento en el mercado ilegal de armas. En 1974, siendo comandante en jefe del Ejército el general Leandro Anaya. el dicente supo por comentarios que escuchó que el grupo de Villar había recibido armamentos provenientes de ese arma. También conoció la importación especial que con tal propósito realizó el Ministerio de Bienestar Social, por ese mismo periodo, de sub-ametralladoras marca Sterling.

En nexos visibles de la AAA con el Ejército era entonces el capitán Mohamed Ah Seineldin. Este oficial, que participó en la represión del 20 de junio de 1973 en Ezeiza y que también actuó en Bolivia, después del 2 de abril de 1982 fue jefe de los comandos de la Escuela de infantería del Ejército en las Malvinas.

Otro nexo con las Fuerzas Armadas con la AAA fue Alejandro Adem, propietario de una fábrica y una tienda de artículos de cuero, ubicada en la calle Cangallo, cerca de su Intersección con la calle Juncal, en la Capital Federal. Adem, de nacionalidad libanesa, fue agente del Servicio de inteligencia Naval (SIN) y con posterioridad al golpe militar de 1976 se vinculó al Ministerio del Interior. Es conocido como traficante ilegal de armas.

En la primavera de 1974 el dicente, conjuntamente con otros oficiales, suboficiales y tropa de la Dirección General de Orden Urbano, fue destinado a la provincia de Tucumán. Los efectivos de la Policía Federal fueron alojados en el Regimiento 19 de Infantería, dependiente de la V Brigada de Infantería, comandada entonces por el general Luciano Benjamín Menéndez.

El jefe de los efectivos policiales en esa oportunidad fue el subcomisario Salas. La misión que se les asignó fue la realización de rastillaje en el monte, en zonas cercanas a Acheral y Lules, y de colaboración con las fuerzas militares en los tendidos de cerco de seguridad para proteger procedimientos tales como allanamientos domiciliarios. El dicente afirma que por las funciones que llevó a cabo le es imposible recordar detalles sobre el nombre de las personas detenidas. Estima, empero, que en un lapso de aproxima-

damente 35 días fueron arrestadas cerca de medio centenar de personas.

Afirma también que en oportunidad de desempeñarse el general Menéndez como Jefe de la V Brigada, los operativos de represión ilegal eran realizados por personal de Inteligencia dependiente del mando militar. El declarante dice que la base operacional del Ejército en la zona estaba ubicada en la localidad de Famaillá. La seguridad estaba a cargo de efectivos militares y las personas detenidas, eran concentradas para su interrogatorio en la llamada "Escuelita" de Famaillá y, en otra dependencia, en Fronteira, cuya existencia conoce por haberlas visto. Añade el declarante que en esta etapa se labraban actas de cada procedimiento y que en el ámbito policial se actuaba según el reglamento.

Con posterioridad, y ya durante el desarrollo por el Ejército del llamado "Operativo Independencia", el dicente fue destinado en tres o cuatro oportunidades más a la provincia de Tucumán. Entonces el carácter de la participación policial varió con respecto a la etapa inicial. Con la llegada a Tucumán de los comisarios Fiscchietti, primero, y Mazzetto, después, comenzó la actuación de la Policía Federal en la represión ilegal, bajo la conducción del Ejército. Titular de la V Brigada era ya el general Acdel Vilas quien fue sucedido luego por el general Domingo A. Bussi quien, además, fue designado Interventor federal de la provincia por las autoridades nacionales.

Es en este período, afirma el dicente, cuando se acentúa el carácter de la represión ilegal con secuestros, detenidos-desaparecidos, ejecuciones, torturas.

Una de las actividades reali-

zadas por los grupos represivos ilegales, en forma abierta, y que llegó a conocimiento del personal policial, fue el robo en Tucumán de vehículos automotores que luego eran trasladados a Buenos Aires para ser utilizados como coches operativos.

El dicente también señala que en diversas oportunidades fue destinado, con otros efectivos de la Policía Federal, a Córdoba. La primera vez, en 1971, en oportunidad del "Viborezo"; la última, en 1975.

Es de su conocimiento que la represión de tipo ilegal en medios político-sindicales en la provincia de Córdoba se realizó a través de la Delegación de la Policía Federal, cuyo jefe era entonces el comisario Francisco Laguarda, actuando como jefe de Inteligencia de esa repartición el inspector Arcidiácono. La Delegación efectuaba sus tareas en amplia colaboración con el personal militar del Destacamento 142 de Inteligencia "General Iribarren". Manifiesta también que conoció la existencia del campo "La Ribera", de concentración de detenidos, pero sólo por referencias verbales. Afirma que era miembro destacado de los grupos de represión ilegal del Ejército el teniente tç Bergés, alias "Gastón", quien hacía pública ostentación en medios policiales y militares de su participación en crímenes y otros delitos, tales como el asesinato de cinco estudiantes bolivianos residentes en Córdoba.

Bergés, además, utilizaba métodos terroristas para acumular una fortuna personal; hacía gran ostentación de sus gastos y era conocido por las fiestas que ofrecía en la "boite" Keops, de Villa Carlos Paz.

Mientras estos hechos ocurrían, en forma simultánea, el grupo de la AAA se había apoderado, a través de la designa-

ción de sus integrantes en cargos importantes, de la operatividad de la jefatura general de la Policía Federal. Le consta también al dicente que durante el período de Villar, el comisario mayor Jorge Silvio Colotto. Director General de Orden Urbano, se convierte en otro importante colaborador del entonces titular de la repartición. Su participación en la represión ilegal le fue provechosamente económica: adquirió un lujoso semi piso en la Avda. Figueroa Alcorta, en el barrio porteño de Palermo. y se vincule entonces a la empresa Alltalia.

Señala el declarante que un sector de la AAA, que seguía operando, al producirse el golpe militar de 1976 se incorpora en gran parte a la Superintendencia de Seguridad Federal, trabajando bajo las órdenes del comisario mayor Lapouyole, alias "El Francés".

Los preparativos del golpe de estado de 1976

El general Albano E. Harguindeguy fue designado, a principios de 1976, segundo comandante del 1 Cuerpo de Ejército, el más poderoso del país, con asiento en Buenos Aires y, simultáneamente, jefe de la Policía Federal.

Agrega el dicente que el 23 de marzo de 1976, con 24 horas de anticipación, se notifica a los mandos de todas las Fuerzas de Seguridad que el día señalado para el golpe militar era el 24. Asimismo, se dispuso el acuartelamiento de todas las tropas. El mismo día 23. a las once de la noche. la superioridad policial ordenó la desconexión del llamado "Canal Uno", frecuencia habitual de radiocomunicación de la Policía Federal, habilitándose el "Canal Dos", exclusivamente para comunicaciones de urgencia. Todas las instrucciones relativas a los procedimien-

tos vinculados con el golpe militar se habían impartido anteriormente, en forma verbal. Todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedaron bajo dependencia del Comando del Cuerpo de Ejército, a cargo del General Carlos Guillermo Suárez Mason, alias 'Sam'.

Perpetrado el golpe con éxito, y en base a las listas de activistas sindicales y opositores políticos confeccionadas con mucha anterioridad en base a las informaciones por los respectivos servicios y por los llamados "Halcones" de la Superintendencia de Seguridad Federal, se realizó una ola de detenciones en toda la ciudad y el Gran Buenos Aires. Hechos similares ocurrieron en todo el país. Los llamados "Halcones" era personal que, dependiendo de la Dirección General de Inteligencia de Seguridad Federal, había sido reclutado en todos los medios sociales. Los "Halcones" respondían a Lapouyole y usaban nombres falsos y apodos, como "Sangre", "Pájaro", etc. Algunos de ellos operaban directamente como integrantes de grupos de represión ilegal. Los "Halcones" percibían una remuneración como auxiliares de Seguridad Federal figurando, por tanto, en los cuadros del personal civil de la repartición. Otros integrantes, cuyos sueldos eran pagados con fondos reservados, no revistaban en la estructura orgánica: son aquellos que se encontraban infiltrados en fábricas, universidades,

67<xref image="00000MGE.TIF|V3|2013:12:05:19:08:22.00|180970|0"> image: </xref>

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES. TODOS LOS SECRETOS

prensa, sindicatos, etc. El número de "Halcones" en la Capital Federal ascendía a más de un centenar. Además, en cada delegación de la Policía Federal en el interior del país, revistaban como mínimo dos o tres miembros de este grupo, con las mismas funciones.

La doctrina de guerra

y la orden de batalla

del 24 de marzo de

1976

En fechas anteriores al golpe militar, el alto mando del Ejército —es decir, los generales de división y aquellos generales que ocuparon cargos correspondientes a esa jerarquía, tal como el teniente general Jorge Rafael Videla, comandante en Jefe del arma; general Carlos G. Suárez Mason, del III Cuerpo. general Luciano Jáuregui, del III Cuerpo. general Luciano B. Menéndez, el del V Cuerpo, cuyo nombre no recuerdo. el general Diego Urricariet y el general Bartolomé Gallino, director y subdirector, respectivamente de Fabricaciones Militares y el director de Institutos Militares, general Santiago Omar Rivero— elaboran la Doctrina de Guerra a emplear, proceso que se realiza en los últimos meses del año 1975. La redacción final de ese documento pertenece al general Cesáreo Cardozo.

Esta doctrina, continúa el dicente, que luego será aprobada también por los altos mandos de la Armada y la Fuerza Aérea, será la que se expresará en la Orden General de Batalla del 24 de Marzo de 1976, comunicada a todos los generales, almirantes y brigadieres en actividad con mando de tropa.

En abril de 1976, además, se realiza en la sede del Comando en jefe del Ejército una reunión con participación de ex comandantes en Jefe del arma y gene-

rales de división retirados, donde se exponen las características de la Doctrina de Guerra en forma detallada.

Según el declarante, en oportunidad de desempeñarse en la Ayundatía del ministro del Interior, general Harguindeguy, pudo escuchar directamente, en diálogos que el alto jefe militar mantuvo con otros jefes, aspectos centrales sobre la doctrina que, básicamente, comprendía la eliminación física de la llamada 'subversión apátrida' y una orientación ideológica dentro de los principios de "la defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad". La doctrina, además, tenía como propósito implantar el terror generalizado en la población para evitar que la guerrilla se "moviera como pez en el agua". Son estos conceptos los que fundamentan la política de 'desapariciones', que desde antes, pero en forma especial a partir del golpe militar de 1976, comienza a ejecutarse en forma sistemática.

Añade el dicente que en los días previos y posteriores se encontraba de servicio en la Dirección General de Orden Urbano, a las órdenes del comisario mayor Angel Tomé, no participando personalmente en acciones represivas, ya que esa Dirección era la encargada de la distribución de los servicios que eran cumplidos por los cuerpos de su dependencia, de acuerdo a las órdenes que a su vez recibía de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, Dirección General de Operaciones.

La Superintendencia de Seguridad Metropolitana era un organismo encargado, como lo indica su denominación, de preservar el orden en la Capital Federal a través del personal uniformado y estaba orgánicamente desvinculada de la Supe-

Intendencia de Seguridad Federal.

En los primeros días de abril de 1976, el declarante fue designado en su nuevo destino, en Comisaría Casa de Gobierno, Comisión Ministerio del Interior, donde se desempeñé en la Ayudantía del ministro, que tenía como función, en dependencia directa del titular de la cartera, la custodia personal del ministro la realización de diferentes trámites oficiales encargados por el superior y el enlace con los distintos organismos represivos para la obtención de todos los informes requeridos por el titular del Ministerio.

Estas tareas, en los primeros tiempos, fueron realizadas también por tres oficiales de cada una de las armas. El dicente recuerda los nombres del capitán Vaca, de Ejército, y del teniente de navío Norberto Ulises Pereyra, de la Armada, que era el enlace con la Escuela de Mecánica de la Armada (IESMA), pero no puede precisar el apellido del oficial de la Fuerza Aérea.

El personal de la Policía Federal destinado a la sección era: Jefe de la Ayudantía, subcomisario Icely; en custodia y vinculación directa con el ministro, principal Juan C. Falcón, el inspector Norberto Cajel y el dicente. En la parte administrativa se desempeñaban el principal Cidre Rodríguez y el principal Sánchez. En la esfera más próxima al ministro funcionaba su Secretaría privada, cuyo titular era el suboficial mayor (R), del Ejército, de apellido Trentadúe, nacido en San Luis, que revistaba como "asesor de gabinete"

La estructura orgánica del terrorismo de estado

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas derrocado el gobierno constituido

cional, se erige en poder supremo del Estado, y designa a Videla presidente de la Nación. Entre marzo de 1976 y julio de 1982 los sucesivos comandantes en jefe del Ejército fueron designados posteriormente presidente de la Nación: Videla, Viola, Galtieri.

De la presidencia de la Nación depende, orgánicamente, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). El desempeño en la misma, como titular, de un general en actividad determinaba que, además, la Secretaría dependiera directamente del Comando en Jefe del Ejército. Esta Secretaría de Estado, verdadera cabeza de la llamada Comunidad Informativa, centralizaba la actividad de los distintos servicios de inteligencia que, agrega el declarante, son los siguientes: Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Servicio de Inteligencia Naval (SIN), Servicio de Inteligencia de la Aeronáutica (SIA), Superintendencia de Seguridad Federal, integrado por la Policía Federal, y el Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

.,.,1

Ji” “

.,. i

- ‘ ... “• ‘••

Rodolfo Eduardo Almirón (con barba) escolta al líder del rxrnseriadorlsmo español, Ma’iuel Fraga Iribarne. Se lo sindicó, junto a López Rega, Morales y Villar, como fundador de la AAA.

68<xref image="00000MGF.TIF|V3|2013:12:05:19:08:24.00|176943|0"> image: </xref>

La SIDE elaboraba diariamente un panorama informativo, estrictamente confidencial y secreto, al que sólo accedían los altos mandos; es decir, todas las Secretarías de Estado dependientes de la Presidencia de la Nación y el Ministerio del Interior, Dice el declarante que dicho panorama informativo describía los operativos realizados. la Fuerza o Grupo de Tareas interviniente y las detenciones producidas. así como las circunstancias, enfrentamientos. allanamientos de domicilios, etc., incluyendo la referencia a la actividad anterior de los prisioneros tomados.

El panorama informativo era provisto diariamente al ministro - Interior a través del edecán e turno de la Presidencia de la Nación. El dicente afirma que tuvo como tarea habitual portar el sobre lacrado con el informe para el ministro. En el exterior del mensaje una leyenda impresa señalaba el carácter estrictamente confidencial y secreto.

En el interior, se ordenaba su destrucción inmediata una vez leído, cosa que recién hacía Harquindequy tras comentarlo con el jefe de la Ayudantía, subcomisario Icely, para aclarar y ampliar la información.

La sede central de la SIDE funciona en la calle 25 de Mayo. aproximadamente al número 40. en las cercanías de la propia Casa de Gobierno. Según el dicente, la tarea principal de este organismo es la sistematización y ordenamiento de la información acumulada, aunque también pero en forma excepcional, su personal participó operativos de gran envergadura, sobre todo en relación a procedimientos contra representantes diplomáticos; en especial, de un integrante de la misión de la URSS.

Participación del

Ministerio del Interior
en el esquema
represivo

Por normas incluidas en el "Acta para el Proceso de Reorganización Nacional", difundidas el mismo 24 de marzo de 1976 y días subsiguientes, se prohibieron los derechos de reunión, políticos, de prensa, de huelga, de expresión. Se proscribieron partidos políticos y se suspendió sin término la actividad política "con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional". También se suspendió la actividad sindical. y se intervinieron los principales sindicatos del país por entender que los sectores gremiales habían sido "afectados por la subversión". Asimismo, se suprimió el derecho de opción a abandonar el país de los presos políticos a disposición del P.E. Nacional y se autorizó al Ministerio del Interior a disponer la expulsión de ciudadanos extranjeros residentes en el país, sin intervención de autoridad judicial.

También se crearon Consejos de Guerra y algunas nuevas figuras delictivas que fueron castigadas con graves penas de prisión, tales como la comisión por civiles de actos violentos contra personal militar e, inclusive, injurias personales o supuestas simples faltas de respeto a integrantes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad.

Todo este conjunto de medidas constituye, según el dicente, el ornamento "legal" de la instrumentación jurídico-represiva que se integraba en la Doctrina de Guerra de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, redactadas y aprobadas antes del golpe militar.

En abril de 1976 el teniente general Videla asumió la Presidencia de la Nación por decisión de la Junta Militar y procedió a integrar su gabinete. De-

signó al general de Brigada Harguindeguy titular del Ministerio del Interior.

Por una parte, estima el declarante, este Ministerio tuvo a su cargo todas las tareas inherentes a su actividad específica: la elaboración de los proyectos de decretos-leyes y otras medidas administrativas que, previo estudio y dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), organismo integrado por altos oficiales de las tres armas, entraban en vigencia con las firmas del presidente de la Nación e integrante de la Junta Militar y del ministro del área específica de aplicación.

Entre estas medidas, de directa aplicación por el Ministerio del Interior, se encontraban los decretos que disponían los arrestos de miles de ciudadanos sin participación de autoridad judicial. Señala el dicente que durante un cierto tiempo era tal la cantidad de detenciones realizadas en todo el país que en el propio Ministerio del Interior, donde él cumplía servicios, se desconocía el número exacto de presos políticos causados en los procedimientos realizados por las distintas unidades militares y de seguridad.

Pero, además, según le consta al dicente, de las tareas represivas generales cumplidas por este Ministerio, el titular de la cartera, general Harguindeguy, tuvo responsabilidad personal y directa en todo lo vinculado a la represión clandestina a través de la constitución —con personal de la Ayudantía del Ministerio del Interior al mando del subcomisario Icely— de una brigada operativa para la realización de actos ilegales, tales como secuestros de personas cuya actividad política interesaba directamente al ministro, y que por características especiales no debían trascender de la esfera propia de la

cartera.

Esta brigada fue integrada por el principal Juan Carlos Falcón, alias "Kung Fu", el inspector Norberto Cajal, alias "Beto", el sargento 1° Herrera, alias "Tortuga", el cabo Sánchez, alias "Saltamontes" y, eventualmente, cuando el procedimiento podría tener un grado de riesgo que superara la capacidad de acción de este grupo, se recurría a oficiales del área de la Dirección General de Operaciones de la Superintendencia de Seguridad Federal, cuya jefatura era ejercida por el comisario mayor Lapouyoie, hombre de la más absoluta confianza del ministro Harguindéguy siendo el principal Carlos Gallone, alias 'Carlitos', quien más frecuentemente era comisionado a estos efectos. Dicho personal, añade el declarante, utilizaba para sus operaciones vehículos automotores de todo tipo denominados "operativos", que eran en general sustraídos en la vía pública o mediante el asalto a garajes, hechos que se realizaban con total impunidad. Llegándose al extremo que estos automóviles poseían una tarjeta de color verde firmada por el respectivo comandante de la Zona de Seguridad, en el que se consignaba el número de chapa patente correspondiente al vehículo, las características del mismo y una leyenda que decía "Vehículo afectado al Primer Cuerpo de Ejército". Con respecto al armamento utilizado por las brigadas respectivas, además del que era reglamentariamente provisto a cada integrante del escalafón de Seguridad de la Policía Federal (pistola Browning calibre 9mm), le consta al dicente que se utilizaban Fusiles Automáticos Livianos (FAL), calibre 7.62, Fusiles Automáticos Pesados (FAP), calibre 7.62, subametralladora Halcón, calibre 9 mm,

subametralladora Ingram. de fabricación norteamericana, calibre gmm, equipadas con reductores de sonido, pistola ametralladora PAM/3, calibre 9mm escopetas HAIGH Standard, Ithaca y Remington calibre 12.70 todas ellas, granadas de fragmentación de las denominadas MK 1 y MK 2 y otras denominadas P01, además de pistolas lanzagases de tipo Federal con cartuchos de gases vomitivos e irritantes de procedencia norteamericana. Los tiradores de élite, o francotiradores, estaban provistos de fusiles Mauser modelo argentino 1909, calibre 7.65, provistos con miras telescópicas' infrarrojas. Igualmente, algunos de los oficiales poseían armamento propio, como revólveres Smith Wesson, calibre 3.57 Magnum, y otros de similar tipoy características, así como pistolas Colt y Ballester Molina cal. 11.25.

Un caso concreto:

Lucía Cullen

Señala el dicente que el día 22 de junio de 1976, en que se encontraba de servicio, debió concurrir a la Jefatura de Policía a informar al subcomisario Icely, jefe de la Ayudantía del ministro, que el secretario privado del general Harguindeguy. suboficial mayor Trentadue había recibido un llamado anónimo avisando que en el interior del baño de damas de la confitería "Blasón", sita en Las Heras y Pueyrredón de la Capital Federal, había una nota con los datos de una persona vinculada a montoneros y presunta participante en hechos delictivos notorios. lceiy. se encontraba comiendo con el Comisario Tolosa, el subcomisario Basilio Peretiatko y el principal Falcón. El dicente, junto con los recién nombrados, menos Tolosa. concurre a la confitería nombrada, En el lugar, efectivamente. encontraron el señalado

informe anónimo, que sindicaba a una persona de nombre Lucía Cuilen, con domicilio en la calle Concepción Arenal 1687, piso 40, Capital Federal. Puesto el hecho en conocimiento del ministro Harguindeguy. éste ordenó que se actuara esa misma noche, En razón de que Lucía Culien vivía en una finca lindera con el Comando de Remonta, sitio que el declarante frecuentaba por su vinculación con el ambiente hípico. el ministro le encomendó que se entrevistara con el coronel Pedro Mercado. asesor del Comando de Remonta, para que se retiraran los centinelas apostados sobre la calle Concepción Arenal. Entrevistado j,or el dicente el coronel Mercado y puesto en conocimiento de la solicitud del ministro. Mercado le presentó un capitán cuyo nombre no recuerda y que se encontraba como oficial de servicio, quien le solicita que lo volviera a ver momentos antes de que se efectuara el procedimiento. Fue por esta circunstancia que el exponente, alrededor de la medianoche volvió a concurrir al Comando de Remonta. Cumplida la misión encomendada, el dicente fue a reuniree con los miembros de la brigada a mando del principal Falcón, que se encontraba ya en l domicllio de la señorita Cullen. Al llegar, vio como retiraban detenida de

69<xref image="00000MGG.TIF|V3|2013:12:05:19:08:25.00|181374|0"> image: </xref>

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES. TODOS LOS SECRETOS

la casa a una joven de pelo castaño, bien parecida, de rostro oval, que aparentaba tener unos 25 años de edad.

En ese momento el principal ralcói le ordeió al exponente que regresara al Ministerio para informar al subcomisario Icely que se proponían trasladar a la detenida a un lugar que Falcón denominó "La Picadora". En ese instante, el sargento 1° Herrera introdujo en su automóvil particular, un Peugeot 404, el televisor y otros objetos que, presumiblemente, eran de propiedad de la detenida. Lucía Cullen, a su vez, fue acostada en el piso de un Ford Falcon conducido por el cabo Sánchez, a quien acompañaban Falcón y Cajal. El portero del inmueble donde vivía la prisionera fue fuertemente amenazado por los integrantes de la brigada.

El dicente concurrió al Ministerio y transmitió el mensaje de Falcón a Icely quien le ordena que lo acompañara y lo llevara en el coche del dicente. Según añade, le indicó que se dirigiera por la Autopista Ricchieri al Camino de Cintura. Cuando arribaron al lugar, Icely, tras conversar con el personal de guardia de la Brigada Güemes de la policía de la provincia de Buenos Aires, le indicó el recorrido a realizar por una calle sin pavimentar en un lateral al cuartel. Tras marchar unos 200 metros, llegaron a una tranquera o portón, en la cual cumplía servicio de guardia una persona con ropas de paisano, pero armada con una ametralladora. El guardia, tras la identificación de Icely y una consulta por radio-trasmisor, les franqueó el paso. Así, siempre en el coche, llegaron a una construcción distante unos 150 metros de la entrada, tipo chalet, en regular

estado de conservación, donde fueron atendidos por un miembro de la Policía de la provincia de Buenos Aires, a quien el dicente conocía por haber estado detenido en el Cuerpo Policía Montada, en 1974 o 1975. y que le consta se trataba del comisario Luis Vides. Luego de los saludos de práctica. Vides lo condujo por detrás de un mostrador y accede a un sótano, con una tapa sobre el piso, utilizando una escalera de madera. El recinto tenía regulares dimensiones, y había allí una cama sin colchón a la que estaba atada de pies y manos, totalmente desnuda, Lucía Cullen. con los ojos sin vendar. Interrogaba a la detenida el principal Falcón, aplicándole la picana eléctrica en todo el cuerpo secundado por el sargento 1 Herrera. Al verlos allí, Falcón se molestó por la presencia del dicente, Incriminando duramente a Icely, pese a que era su superior, por haberlo llevado al lugar. Tras este incidente Icely se quedó mientras el dicente se retiró por su propia voluntad. Ya en el piso de arriba, Vides le convidó con café, pasando a la oficina del oficial de la policía bonaerense: en el trayecto advirtió que en una sala contigua había detenidos vendados y amordazados en un número que no puede precisar. Vides le comentó que el lugar “está lleno de encanutados” y que “muchos están para la boleta”. Es decir, que el lugar estaba colmado de prisioneros y que muchos de ellos iban a ser asesinados. El dicente afirma que ignora todo dato posterior sobre la señorita Cullen, aunque indica que se enteró, pasado el tiempo y por publicaciones leídas en el exterior del país. que la misma figuraba como “desaparecida”. El dicente, en este estado, quiere manifestar que según infor-

mación del subinspector Alvaro Acosta Villafaña, el periodista Ernesto Luis Fossatti, amigo personal de la señorita Cullen y concurrente habitual al Regimiento de Granaderos donde tenía oficiales amigos, comenzó a Investigar el hecho, razón por la cual el subcomisario Icely ordenó su captura. Esta, según los dichos de aquel, habría sido efectuada en las inmediaciones de Entre Ríos al 400 por un equipo de Seguridad Federal al mando del principal Carlos Gallone. Según ha podido comprobar el declarante, el citado Ernesto Fossatti figura aún en las listas de detenidos-d desaparecidos.

Agrega el testimoniante en este acto. que cuando concurrió con Icely al lugar precedentemente señalado, que los jefes suyos denominaban con el nombre clave de "Omega", junto al comisario Luis Vides, estaba otro de los responsables de dicho campo: el comisario Florillo 110, alias "El Teno", que el dicente había conocido por haber concurrido en dos o tres oportunidades a entrevistarse con Harguindeguy. El comisario inspector Florillo es el mismo que había sido procesado y condenado por el secuestro y asesinato del obrero metalúrgico Felipe Vallese, ocurrido en 1962.

Los campos de prisioneros

"Omega". En las proximidades de la Agrupación Güemes, y bajo el nombre en clave de "Omega", funcionaba en las Instalaciones de la División Cuatrerismo otro campo clandestino, al que ya el dicente hizo referencia cuando relaté el secuestro de Lucía Cullen. Lo referido el dicente lo conoce por haberse lo contado el comisario Luis Vides. En otra dependencia de este campo, ubicada detrás del edificio principal, existieron cal-

das en las que fueron alojadas personas detenidas-desaparecidas. Agrega que a pocos metros de este campo funcionaba la Sección Perros de la Agrupación Güemes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

La 205. Al dicente le consta que hubo otro campo clandestino de concentración de detenidos de la provincia de Buenos Aires, al que en la jerga represiva se le llamaba "La 205". Fue especialmente construido para el alojamiento de detenidos enfermos y mujeres que se encontraban en estado de gravidez avanzada o que recientemente hubieran tenido hijos. Se hallaba ubicado en las cercanías del acceso a la ruta nacional 205, desde la autopista Riccieri, a unos 300 metros de allí. Fue edificado en terrenos propiedad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y su jefe fue el subcomisario Walter Acosta.

El lugar se encontraba totalmente cercado por una alambrada de 4 metros de altura.

Tomando como referencia el portón de entrada se encontraba a la izquierda una oficina destinada al personal que realizaba el servicio de seguridad, y entrando unos 30 metros, había dos alas de celdas, en una sola planta. Se encontraban en la parte posterior del campo las oficinas destinadas al jefe del mismo y a los consultorios médicos. Los facultativos que concurrían al lugar pertenecían al numerario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Acosta, desconociendo los problemas del declarante en el Ministerio, y en vista de su destino en la Ayudantía del General Harguindeguy, le habla sin reservas. Le cuenta que ese campo había sido especialmente edificado en los primeros meses de 1976 bajo su dirección, como jefe del Destacamento Ezeiza de Caballería de

la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Agrega el dicente que le consta que habían sido llevados a ese campo personas detenidas por los GT 1 (Ejército) y GT 4 (Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires) ya fueran mujeres embarazadas o bien, detenidos en proceso de recuperación física, todo ello bajo el mando del 1 Cuerpo de Ejército. Con respecto a los niños nacidos en ese campo, el dicente sabe por habérselo dicho el mencionado Acosta, que él en persona se ocupaba de retirarlos de allí y trasladarlos a otros sitios, que no precisé.

También Acosta le comentó al dicente que en ese campo había tenido familia la compañera de Mario Roberto Santucho.

En este momento, y en relación al mencionado Santucho, el dicente que agrega que a

El entonces capitán Selneldin y el comisario Villar son vinculados por Rodolfo Peregrino Fernández con la Triple A “.

70<xref image="00000MGH.TIF|V3|2013:12:05:19:08:27.00|172158|0"> image: </xref>

fin de juho de 1976 se encontró con el inspector Alfredo Aliu, que Integraba el GT 1, en una dependencia de la Policía Federal, donde le refirió estas circunstancias relativas al procedimiento donde murieran Santucho, Benito Urteaga y un capitán del Ejército, y resultaron detenidos Domingo Mena, su compañera, y la compañera de Santucho. El dicente recuerda que Aliu le dijo que el procedimiento se había realizado por una casualidad y originado en el interés del militar muerto en el hecho de ir a comer a un restaurante ubicado en las cercanías, llamado "La Calesita" La Salade. Le consta al declarante la existencia de otro campo de detención clandestino sito en la subcomisaría de La Salada, dependiente de la comisaría de Villa Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Esa subcomisana había sido desactivada especialmente con el fin de ser usado luego como centro de interrogatorio y detención. no hallarse ubicada en un lugar con escasa población y fácil acceso. Le consta lo dicho por conversaciones oídas a los oficiales Icely y Falcón, quienes también le refirieron que por ser ese lugar 'pequeño e incómodo'. preferían utilizar, de ser posible otras instalaciones.' Otros campos. Agrega el dicente que sabe, por comentarios oídos en el Ministerio del Interior, de la existencia de otros lugares de detención también clandestinos de nombre "El Atlético", "El Banco", "Ohm-" "La Cacha" (zona sur del an Buenos Aires) y otros más, cuyos nombres y demás datos no recuerda.

Campo de la ESMA: El declarante manifiesta que conoce la existencia de un campo de concentración clandestino de

prisioneros que funcionaba en dependencias de la ESMA aunque aclare que nunca estuvo en su interior. Su existencia le fue revelada por comentarios escuchados en el ejercicio de sus funciones. Sabe, igualmente, que allí prestaba servicios el actual subcomisario Roberto Francisco González, apodado "Gonzalito", persona muy vinculada al ministro Harguindeguy, en razón de haber sido González, que pertenece al Cuerpo de la Policía Montada, jefe de Armamento de la Guardia de Infantería cuando el general Harguindeguy era jefe V Logístico del Estado Mayor del Ejército. Ambos desde entonces tenían negocios en común, especialmente en el área de equipamientos, y por estar González vinculado al grupo empresario da Trozzo, presidente del Banco de Intercambio Regional. El dicente tiene la firme convicción que el mencionado González fue infiltrado por Harguindeguy dentro del GT 3 para estar permanentemente informado de lo que allí sucedía. Corroboran esta apreciación las frecuentes visitas que le hacía González al ministro en forma reservada, ocultas incluso al personal de la Marina que prestaba servicios allí, como es el caso del Tte. de navío Pereiro. En relación a lo anterior, agrega el dicente que el general Harguindeguy se refería frecuentemente al almirante Masera como a "un negro peligroso".

El personal operativo de la ESMA estaba comandado por el contralmirante Eduardo Chamorro, así como por el capitán de navío Jorge Acosta.

El oficial naval encargado de servir de enlace entre la ESMA y el Ministerio del Interior era el mencionado lte. de navío Norberto Ulises Pereiro, quien era el que diligenciaba cualquier

información que sobre la actividad del GT 3 requena oficialmente el ministro del Interior. Ampliando lo dicho anteriormente en relación al subcomisano Roberto González. expresa el dicente que por dichos del nombrado, sabe que aquel colaboraba activamee con las tareas represivas ilegales del GT 3 sin perjuicio de su actividad como informante personal del Ministro Harguindeguy sobre las tareas de dicho GT. Cada vez que el Ministro precisaba tener contacto con González para recabarle información, al margen de los conductos naturales, el dicente lo iba a buscar al Cuerpo de Policía Montada donde aquel estaba destinado oficialmente. Durante el trayecto en automóvil solía hacer comentarios sobre el GT 3 y especialmente sobre la ESMA. Así fue como el dicente se enteró de la existencia de dicho campo como también de la gran cantidad de personas allí detenidas, al igual que sobre características personales de los oficiales de la Armada que allí prestaban tareas y constitulan los grupos operativos. González manifestaba su admiración por el Tte. de navío Alfredo Astiz. a quien estimaba como amigo personal, , por el Tte. de navío Pernia. Señala también el dicente que le refirió que a través de sus servicios en la ESMA habla logrado incrementar en forma notable su colección de armamento, y que incluso ya tenía piezas antiguas de Importante valor económicoS

Posteriormente, el propio González designa a un oficial de su confianza, el Inspector Isidoro Manuel Martínez como responsable de la seguridad del Banco de Intercambio Regional. El citado Martínez fue detenido tiempo desoués por su partid-

A ellos se les exigen coequas medicas frecuentes Y no porque duden ae su buena salud sino porque cuando lo que esta arr juego es importante os melar

orevenr que curar

Ese es el espíritu del chequeo PRE MED Esa es su intención Que Ud —lo más importante para su familia— en SOLO 90 minutos y en un mismo lugar obtenga la tranquilidad de estar diez puntos

Examen Clínico con Ielo

2 Electrocardiograma —

3 Electrocardiograma cte esf., e'zo

'Ergonomía

4 Espirografía

5 Radiografía; a Pariorama, ca cte 1ora EXAMENES EN SALUD

ilente EXAMENES EN SALUD

6 Radiografía Panorámica Oesofágica

7 Agudeza Visual. Campo visual y

Visión Colores

8 Audiometría

9 Análisis de Sangre Completo

1 C Análisis de Orina

ti D, clamen

SR.

Haga su reserva telefónica

Informes y reservas- 41-75486096-42-7576

Av Córdoba 1872- Buenos Aires.

Estacionamiento Gratuito Av. Córdoba, be 1864. Es. As.

DOCENTE

ANTES

DE TOMAR

UNA DECISION

RECUERDE...

HUÉMUL

lo más actual al mejor nivel.

Es una División de EDITORIAL ABRIL S.A.

Belgrano 624 - (1092) - Capital Federal.<xref

image="00000MGI.TIF|V3|2013:12:05:19:08:29.00|125772|0"> image: </xref>

TRIPLE A: TODOS LOS
pación directa en un asalto a
mano armada a una sucursal
del BIR, pese a lo cual González
logra que Martínez sea libera-
do.

Refiere el dicente que poco
después se produjo otro hecho
sugestivo: el incendio de una
dependencia del BIR, situada
en la Avenida de Mayo en Bue-
nos Aires, que coincidió con la
salida del país de José Rafael
Trizzo.

Grupo de tareas
cuatro

Este es el grupo operativo de
la Policía Federal Argentina.
Dependía orgánicamente de la
Jefatura General de la reparti-
ción que durante 1976 fue ejer-
cida por los siguientes oficiales
superiores del Ejército: desde
los preparativos del golpe mili-
tar hasta la constitución formal
del nuevo régimen. por el gene-
ral Harguindeguy quien, una
vez designado como ministro
del Interior, lo reemplaza el ge-
neral de Brigada Cesáreo Car-
dozo, quien muere en un aten-
tado el 18 de junio de 1976. Su
sucesor fue el general de Bri-
gada Arturo Corbetta y, poste-
riormente, a raíz de una crisis
planteada en la Policía Federal,
lo sustituye el general de Briga-
da Edmundo Ojeda.

Por conversaciones que es-
cuchó en el Comando en Jefe
del Ejército; el dicente sabe que
Harguindeguy se opuso abier-
tamente a la designación de
Corbetta quien, empero, conta-
ba con el apoyo del general
Suárez Mason. Esta disputa fue
una más de la larga serie de
conflictos que mantuvieron el
ministro Harguindeguy y el co-
mandante del 1 Cuerpo de Ejér-
cito sobre la dependencia ope-
racional de la Policía Federal.
Las resistencias de Harguinde-
guy a la designación de Corbet-
ta, según le consta al dicente,

motivó que el ministro expusiera abiertamente su disconformidad al general Viola, por entonces jefe del Estado Mayor, habiendo escuchado sus cuestionamientos al acompañarlo al Edificio Libertador, en cierta oportunidad.

Los conflictos, según el declarante, se originaron en el hecho de que si bien la estructura institucional del Estado dispone que la Policía Federal tenga dependencia directa de Interior, la creación de la llamada 'Zona de Seguridad' para la aplicación de la Orden General de Batalla del 24 de marzo de 1976 determinó que tanto la Policía Federal como la Policía de la Provincia de Buenos Aires estuvieran dirigidas operativamente por el Comando del 1 Cuerpo.

La jurisdicción del GT 4 era Capital Federal, así como las derivaciones que resultaron de 72

los procedimientos en todo el país.

El personal operativo del 9T 4 estaba organizado en 5 o 6 brigadas, integradas cada una por 4 o 5 hombres, que realizaban procedimientos en forma cotidiana.

En los primeros días de agosto de 1976 se produjo un atentado con explosivos en un comedor ubicado en la planta baja de la Superintendencia de Seguridad Federal, sita en la calle Moreno 1417 de la Capital Federal, en el que generalmente comían miembros del personal de suboficiales y auxiliares. Este hecho provocó una verdadera conmoción en las filas policiales. El dicente concurrió al lugar de la explosión unos 20 minutos después de haber estallado el artefacto, acompañando al general Harguindeguy. Ya se encontraban en el local el jefe de la Policía Federal, general Corbetta, el comisario ge-

neral Besteiro, el comisario mayor Marcotte. el comisario Lapouyole y otros oficiales de alta graduación.

En esa oportunidad, Lapouyole le comentó en un aparte al ministro que, momentos antes, al arribar a Seguridad Federal, había declarado públicamente que él, como jefe de la Policía Federal, habla venido a cumplir sus funciones "con el Código Penal bajo un brazo y con el Código de Procedimientos bajo el otro". Esta posición de Corbetta suscitó, al ser conocida, un gran malestar entre el personal operativo del GT 4, que reaccionó airadamente en forma ostensible, reacción que culminó cuando en horas de la tarde el principal Carlos de la Llave asesina, mediante un tusionamiento en el Obelisco, a cinco personas que, secuestradas por razones políticas, se encontraban alojadas en Seguridad Federal. Esto le consta al dicente por haberse transmitido el principal Falcón al subcomisario Icely en su presencia. Durante ese día se vivió en la Policía Federal una situación de gran tensión que alcanzó su clímax en el instante en que Corbetta se hizo presente en el velatorio de los restos de los 27 policías muertos en el atentado. La ceremonia se realizaba en el patio cubierto del Cuerpo Guardia de Infantería y todo el personal presente abandonó simultáneamente el recinto cuando Corbetta ingresó, dejándolo solo ante los feratros. Esto ocurrió cerca de la medianoche, y le consta al declarante por haberlo presenciado. Un sector numeroso de oficiales de la Policía Federal decidió entonces hacerle saber al ministro del Interior que, si no se producía el inmediato relevo de Corbetta como jefe de la repartición, las fuerzas policiales deja-

rian la ciudad sin vigilancia y efectuarían una concentración frente al Congreso Nacional. Enterado Harguindeguy de estos proyectos, concurrió al Departamento de Policía para dialogar con integrantes de la Plana Mayor de la Policía Federal y aseguró la sustitución de Corbetta. Lo que posteriormente se confirmó. Lo reemplazó el general Edmundo Ojeda. La crisis fue aprovechada por el ministro para desplazar a Gorbetta, designado a instancias de Suárez Mason, y poner en su lugar a un amigo suyo. En los días subsiguientes al atentado citado se sucedieron una serie de brutales hechos represivos, con fusilamientos de prisioneros políticos en distintas partes de la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires. El dicente no puede precisar ahora detalles de estos hechos, dado el tiempo transcurrido. Paralelamente, se llegó a la conclusión que el autor del atentado —es decir, quien colocó el artefacto explosivo en el comedor de Seguridad Federal— fue un oficial ayudante de la Policía Federal, de apellido Salgado, quien posteriormente fue secuestrado por personal del GT 3 y entregado para su ejecución a la Policía Federal. Salgado fue asesinado en Pilar, provincia de Buenos Aires, junto a otras 30 personas, volándose luego los cadáveres. Según sabe el dicente, el número de víctimas en esta oportunidad coincidió con el número de muertos en el atentado de Seguridad Federal.

Personal auxiliar vinculado a la represión ilegal

1. Bomberos

Señala el declarante que en el desarrollo de la cronología de la represión ilegal en la Argentina tuvo importancia la organización de la Brigada de Explosi-

vos de la Policía Federal.

Con el Incremento de la actividad terrorista se creó, dentro del ámbito de la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal, un cuerpo especializado en la desactivación y manejo de explosivos, precisamente denominada Brigada de Explosivos, Algunos de sus integrantes. vinculados al comisario general Villar, comenzaron a tener una activa participación dentro de la AAA, primero, y en los distintos GT, posteriormente. Ellos fueron los responsables de algunos atentados de público conocimiento, como, por ejemplo, voladuras de estudios de abogados defensores de prisioneros políticos, de empresas editoriales y periodísticas opuestas por su actividad a la concepción ideológica de los altos mandos de las FF.AA. y contra activistas y organizaciones sindicales. En especial le consta al dicente que personal Harguindeguy reemplazó al Gral. Corbetta por el Gral. Ojeda El Gral Adel Vilas era el titular de la V Brigada de Ejército<xref image="00000MGJ.TIF|V3|2013:12:05:19:08:31.00|168590|0"> image: </xref>

TRIPLE A: TODOS LOS NOMBRES, TODOS LOS SECRETOS

afectado a este grupo, en la época del conflicto obrero en San Nicolás de los Arroyos —Villa Constitución, cumplió servicios pagados por las patronales, actuando bajo órdenes del comisario Fiscchietti. Añade el declarante que entre otras acciones también realizaron la que costó la vida al director de un diario de San Nicolás.

2. Médicos

Expresa el dicente que algunos profesionales, asimilados a la Policía Federal como oficiales, compartían la ideología del llamado "Proceso" y se hallaban estrechamente vinculados a los organismos de la represión ilegal. Participaron además de los distintos contingentes enviados al interior del país, con la misión de prestar asistencia al personal policial y para colaborar, cuando leS fue solicitado, en la atención de los detenidos torturados, para poder continuar los interrogatorios. Algunos médicos llegaron a participar activamente en la tortura, así como en la eliminación física de los prisioneros, mediante la aplicación de inyecciones letales. El exponente señala que no recuerda otros nombres de médicos, pero subraya que existen constancias en los libros de la Policía Federal del personal destinado en cada oportunidad para acompañar tareas represivas, así como los recibos de pago de los viáticos diarios.

3. Abogados

Dentro de Seguridad Federal prestaba servicio el abogado Leguizamón, que había sido funcionario judicial y que estaba encargado de brindar asesoramiento legal en la instrucción de sumarios y en la defensa de funcionarios del área de Seguridad Federal con causas pendientes. Leguizamón no pertenecía al Departamento de Asun-

tos Jurídicos de la repartición,
sino que estaba Integrado al
grupo de los "Halcones"

Pacto de sangre

Los oficiales de las FF.AA. y
de las Fuerzas de Seguridad
participantes en forma directa
en la llamada "guerra sucia",
estaban comprometidos entre
sí a un denominado "Pacto de
Sangre", consistente en la Inter-
vención personal de cada uno
de ellos en el asesinato de
prisioneros secuestrados.

Cuando este procedimiento
se generalizó, inclusive partici-
paron en ejecuciones, dice saber
el declarante, oficiales con
destino circunstancial o transi-
torio en los centros clandesti-
nos de reclusión de detenidos,
para robustecer el compromiso
que dicho hecho implica.

La muerte del obispo
de La Rioja, Monseñor

Enrique Angelelli y

otros hechos

represivos contra

miembros de la Iglesia

Católica

El 4 de agosto de 1976, en la
ruta nacional 38, cerca de Punta
de los Llanos, provincia de La
Rioja, murió en un supuesto
accidente automovilístico el
obispo de la Diócesis, monse-
ñor Enrique Angelelli. Este he-
cho fue denunciado desde dis-
tintos sectores como una muer-
te deliberadamente provocada.

El dicente, en este sentido,
quiere agregar que uno o dos
días después de ocurrido el
suceso, los papeles personales
que portaba el obispo Angelelli
en el momento de su falleci-
miento llegaron a la Casa de
Gobierno, dirigidos al ministro
Harguindeguy, en una carpeta
remitida desde la Guarnición
Militar Salta, con la expresa
indicación de que se trataba de
documentación "confidencial".

Este hecho llamó profundamen-
te la atención del declarante, ya
que los citados papeles no fue-

ron agregados a la causa judicial, como tampoco entregados a los allegados a don señor Angelelli y fueron traídos en forma especial por el capitán Vaca, que prestaba servicio en el Ministerio del Interior. Todas estas circunstancias motivaron que el dicente se decidiera a fotocopiar parte de esa documentación, que estaba integrada por correspondencia original intercambiada entre el obispo de La Rioja y el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, referida a la persecución que sufrían sectores de la Iglesia Católica por su actividad social, un cuaderno de notas y otros papeles.

La documentación fue entregada al general Harguirideguy, quien se la pasó a Icely para que elaborara la información contenida en ella. Quiere aclarar el dicente que prestó especial atención al hecho por la forma estrictamente "secreta" que se dio a la existencia de esta carpeta. Añade que no tiene conocimiento del destino posterior de la misma, puesto que el general Harguirideguy manejaba en forma personal todos los hechos referentes a la Iglesia.

El suceso narrado coincidió en el tiempo con la recepción de otra carpeta "confidencial" que contenía documentación perteneciente a los Padres Patotinos asesinados en la madrugada del 3 de julio de 1976 en la parroquia de San Patricio del barrio de Beigrano, Capital Federal, por personas armadas que no se identificaron y que sustrajeron objetos y papeles de propiedad de las víctimas, el cura párroco Alfredo Kelly, los sacerdotes Alfredo Leaden y Pedro Duffau y los seminaristas José Emilio Barletti y Salvador Barbeito.

Agrega el declarante que entre la actividad ejercida por el

Ministerio del Interior estaba la vigilancia sobre aquellos sacerdotes denominados "tercermundistas", existiendo un archivo de 300 nombres con informaciones detalladas sobre la actividad de cada uno de ellos.

En referencia al caso de los Padres Palotinos, el declarante posee en su poder una agenda telefónica de uno de los sacerdotes. que guardó como prueba de que dicha documentación se encontraba en dependencias del Ministerio del Interior en la época de referencia.

Tiempo más tarde el dicente hizo conocer estos hechos a monseñor Bufano, ert.el Obispo de San Justo, provincia de Buenos Aires, conversando con el prelado posteriormente y en forma más detallada en la sede de la Acción Católica Argentina, en Avenida de Mayo y Lima, Capital Federal. Monseñor Butano lo derivé a monseñor Moledo, asesor espiritual de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), quien le concedió una audiencia en la misma sede de la entidad, en la calle Bolívar. El declarante indica que comunicó a monseñor Moledo sus presunciones sobre la muerte del obispo Angelelli y sobre el aseisnato de los Padres Palotinos como hechos provocados por la represión ilegal del aparato del Estado, pero el dignatario católico, tras escucharle, le dijo: "Estas cosas ya han pasado. Trate de olvidarlas para lograr su propia tranquilidad espiritual".

Miembros de las fuerzas de seguridad muertos en hechos ajenos a la lucha

Existen un cierto número de integrantes de las fuerzas de seguridad que oficialmente aparecen, con fines propagandísticos, como asesinados por "organizaciones subversivas"

cuando en realidad perdieron su vida en hechos totalmente ajenos a la falsa explicación dada.

Por ejemplo, señala el dicente. el comisario Florentino Alberro murió en un asalto contra una joyería de su propiedad que perpetraron delincuentes comunes, o el caso del subcomisario Carlos Washington Carballo a quien se da como víctima de un atentado, cuando en realidad se mató, conjuntamente con un agente del servicio de Informaciones de Ejército, al caerle una granada activada que le estaba exhibiendo, por mero accidente.

Otro caso claro de distorsión informativa es presentar la muerte del principal César Mario Giotti como fallecido como resultado de la lucha antisubversiva cuando era público entre el personal policial que fue asesinado por orden de la superioridad de la institución, por pertenecer a una organización calificada como subversiva.

Otros subcomisario, cuyo apellido no recuerda el declarante, fue arrojado del segundo piso de la Superintendencia de Investigaciones, por la misma causa. Existieron otros casos entre el personal subalterno y tropa, todo lo cual fue sabido, oportunamente, por las autoridades militares y policiales.

En este estado manifiesta el compareciente que lo que antecede es todo cuando tiene que exponer por el momento, sin perjuicio de efectuar futuras ampliaciones u

BUENOS AIRES - AÑO XV - N° 827

DISTRIBUCION EN ARGENTINA: Capital Federal: V caro Hnos. S.R.L. Entre Abs 919 p. 1 Buenos Aires Interior AVELA S A.I.C.I.F y A . Belgrano 624. 6° p. (10921 Buenos Aires.

teléfono 30.7891. DISTRIBUCION INTERNACIONAL: Argentina: EDITORIAL ABRIL SA. Deoto Exportaciones Av Belgrano 624. 8 p. Buenos Aires. teléfono 30.7891/99. Télex:

17218-22630 Uruguay Displa S.A , Juan M. Blanes 1078. Montevideo Paraguay: Ag Lobos. Montevideo 693. Asunción Perú Distrib. Rimac SA. Av Rep de Venezuela 2291

Lima. EE UU : E. Castellón 245 Palisada AVd. Gariiebd. N.J. Ejemplares atrasados: Precio de venta al público gua! al del número en circulación. Copyright 1913 por Siete Olas

Ilustrados. Alem 898, Buenos Aires. Argentina. Todos los derechos reservados Se prohíbe la

reproducción o uso de todo o parte del Correo Franqueo Pagado
contenido de esta publicación, tanto en español como en cualquier otro idioma. Acogida a la protección de
las Convenciones Internacional y Argentino Permiso N° 4981
Panamericana sobre derechos de autor. Nombre de la revista registrado como marca Dirección Nacional
del Derecho de Autor. Edición Interna- Central código Postal 1061
cional de Siete Olas N 1.147.817 y Panorama Ilustrado, N 1.186.014. Siete Días Ilustrados: Dirección
Nacional del Derecho de Autor Sucursales Tarifa Reducida
143.951 Impresa en los Talleres de EDITORIAL ABRIL SA.. Gral. Roca 4410 Florida. provincia de
Buenos Aires abril de 1953. IMPRESO EN 11-27-34.60 Concesión N°8243
LA ARGENTINA. -
74<xref image="00000MGK.TIF|V3|2013:12:05:19:08:32.00|174410|0"> image: </xref>
